



Coordinación Regional
del Pacífico Colombiano

Pacífico Territorio de Etnias

Revista de la Coordinación Regional del Pacífico Colombiano
Observatorio Pacífico y Territorio

observatorio
pacífico y
territorio

AÑO 4 - N° 12

Diciembre de 2015

Perdón de las FARC-EP a las Víctimas de Bojayá



El Estado sigue en deuda con las Víctimas de la masacre

ADEMÁS EN ESTE NÚMERO



Patentes
y Biopiratería



Legislando para
el saqueo



Crónica:
Hazañas de pescadores

CONTENIDO

Acto de reconocimiento de responsabilidades y petición de perdón de las FARC-EP a las comunidades afrocolombianas e indígenas de Bojayá-Chocó	3
Pronunciamiento del Comité de Víctimas de Bojayá	5
Pronunciamento de las FARC-EP - Pastor Alape	13
Pronunciamento del Gobierno Nacional - Sergio Jaramillo	16
Pronunciamento de la Comisión de Testigos	18
A propósito de Biocomercio y Biopiratería	23
Receta para elaborar una legislación para el saqueo	31
El grano de oro que desgrana el territorio	36
“¿Y ahora qué hago!”	42
COCOMACIA resiste contra viento y marea	45
No creo que mi hijo esté muerto... él, como yo, es un hombre de mar	48
La CRPC sigue apostando a la paz y a la defensa del territorio	55



Acto de reconocimiento de responsabilidades y petición de perdón de las FARC-EP a las comunidades afrocolombianas e indígenas de Bojayá-Chocó

El río Atrato nos acogió, como desde tiempos milenarios, en su gran casa de la selva húmeda tropical, donde la vida brota de forma diversa, con aves, peces, reptiles, mamíferos, invertebrados, raíces, bejucos, árboles y sobre todo con los rostros de niños y niñas, hombres y mujeres del pueblo Emberá y de las comunidades de origen africano que comparten este vasto territorio, riqueza humana y cultural para realizar el **ACTO DE RECONOCIMIENTO DE RESPONSABILIDADES Y PETICIÓN DE PERDÓN DE LAS FARC-EP A LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS E INDÍGENAS DE BOJAYÁ-CHOCÓ**.

Este territorio del medio Atrato chocoano y antioqueño ha sufrido y sigue padeciendo el rigor de la guerra, la cual ha hecho que esta rica biodiversidad se torne en espacio de muerte, de desapariciones forzadas, de asesinatos selectivos, de masacres, de desplazamiento, de despojo de tierras lo cual han estado unido a la ambición de usurpar estos territorios para la agroindustria de la palma aceitera, de la extracción minera y forestal.

Pero hoy le cantamos a la vida, soñamos con la esperanza puesta en un futuro que vamos construyendo, pensando y sintiendo que la paz no está únicamente en la Mesa de diálogos de La Habana, sino que se va realizando paso a paso aquí, para dar continuidad a lo que se inició el pasado 18 de diciembre de 2014 en el encuentro de la delegación de las FARC-EP y el grupo de víctimas que se hizo presente en la capital cubana, allí los delegados de la comunidad dijeron de forma expresa lo siguiente:

“Este diálogo sobre perdón y reconciliación con las comunidades de Bojayá se ha iniciado con este acto en La Habana, pero debe continuar en el propio territorio de Bojayá, por ello confiamos en que los países garantes y acompañantes, apoyen, con la anuencia del gobierno colombiano, un diálogo directo con nuestras comunidades, que esperamos sea a mediados del año 2015, donde se pueda constatar que las FARC-EP han iniciado un proceso de enmienda reparadora, para lo cual los testigos deberán hacer una observación permanente al respecto”.

La **Coordinación Regional del Pacífico Colombiano** es una red de iglesia católica del Pacífico y organizaciones étnicoterritoriales que trabajan en defensa de los derechos étnicos y territoriales (www.pacificocolombia.org). **Comité editorial para este número:** Jesús O Durán, Leyner Palacios, Juliette Schlebusch, Jesús Alfonso Flórez. **Edición:** Jesús O Durán. **Colaboradores en este número:** Claudia Howald, Juliette Schlebusch, Jesús Alfonso Flórez, Comité de Víctimas de Bojayá, Francisco Ramírez, Dora Ligia Vargas. **Fotos portada:** Dianne Rodríguez. **Apoyo:** **MISEREOR** DEUTSCHE HILFSGEMEINSCHAFT

Bojayá, 6 de diciembre de 2015

Acto de reconocimiento de responsabilidades y petición de perdón de las FARC-EP a las comunidades afrocolombianas e indígenas de Bojayá-Chocó

Hace 13 años aconteció aquella fatídica masacre, en medio de la confrontación armada entre la guerrilla de las FARC-EP y los paramilitares del Bloque Elmer Cárdenas.

Murieron 79 personas, entre los cuales se contaron 48 niños/as, quedaron más de 100 lesionados, y se desplazaron forzosamente miles de familias, todas civiles.

*Jesús Alfonso Flórez López**



* Antropólogo, académico, miembro de la Comisión de Testigos y de la Coordinación Regional del Pacífico Colombiano

Desde el principio las comunidades de Bojayá (Chocó), sus acompañantes, a la cabeza de la Diócesis de Quibdó, y la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos denunciaron que la responsabilidad de este hecho era colectiva:

- De la guerrilla de las FARC-EP por continuar los combates en medio de la población civil
- De los paramilitares por haber tomado a la población civil de escudo humano
- Del Estado colombiano por no haber atendido las alertas tempranas que buscaban la protección de las comunidades.

Hoy, asistimos a un acontecimiento que simboliza el inicio del cambio de esta historia reciente de atropello a la población no combatiente, una transformación del conflicto armado, pues el país asiste a un proceso de diálogo de paz entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP, fruto del cual se ha iniciado un proceso de “Actos de Reconocimiento de Responsabilidades”, cuyo punto de partida ha sido Bojayá, proceso que se inició el 18 de diciembre de 2014 en la Habana cuando, en presencia de un grupo de víctimas de Bojayá, la delegación de las FARC-EP hizo el primer acto de petición de perdón.

En aquel momento los delegados de las víctimas dijeron en su comunicado público:

“El perdón solo lo puede otorgar cada víctima, cada sobreviviente, por eso nosotros llevaremos a nuestras comunidades esta declaración de petición de perdón que hoy ha hecho las FARC-EP. Escuchar de todos los actores que pidan perdón a las víctimas es un paso necesario para iniciar una auténtica reconciliación en el país, pues estamos convencidos que no podemos seguir con esta violencia que nunca termina, sino que se sigue prolongando y degradando, al contrario, se debe parar ya este derramamiento de sangre, para reconstruir nuestro país sobre la base de la equidad y la justicia...”

Este diálogo sobre perdón y reconciliación con las comunidades de Bojayá se ha iniciado con este acto en La Habana, pero debe continuar en el propio territorio de Bojayá, por ello confiamos en que los países garantes y acompañantes, apoyen, con la anuencia del gobierno colombiano, un

Escuchar de todos los actores que pidan perdón a las víctimas es un paso necesario para iniciar una auténtica reconciliación en el país

diálogo directo con nuestras comunidades, que esperamos sea a mediados del año 2015, donde se pueda constatar que las FARC-EP han iniciado un proceso de enmienda reparadora, para lo cual los testigos, dentro de los cuales está la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, deberán hacer una observación permanente al respecto”.

Este compromiso de consultar a las comunidades sobre la petición de perdón de las FARC-EP fue realizado por el grupo de víctimas, durante todo lo corrido del año 2015, con el acompañamiento de la comisión de testigos, para llegar al cumplimiento de la exigencia de las comunidades de continuar este acto de perdón “en el propio territorio de Bojayá”.

Por ello desde la Mesa de diálogo de paz se confirmó la realización de este “Acto de reconocimiento de responsabilidades y petición de perdón por parte de las FARC-EP”, el cual se llevó a cabo el 6 de diciembre de 2015 en Bellavista viejo (Bojayá). Allí estuvo representado el Gobierno colombiano por el Alto Consejero Presidencial para la Paz, Sergio Jaramillo, por su parte las FARC-EP se hizo presente con una delegación encabezada por Pastor Alape, en compañía de los países garantes (Noruega y Cuba) y acompañantes (Chile y Venezuela), y la comisión de Testigos, de cara a una congregación de 700 personas víctimas de Bojayá y Vigía del Fuerte, miembros de los Consejos Comunitarios afrocolombianos y cabildos indígenas, en compañía de invitados nacionales e internacionales.

Este acto tuvo como centro el homenaje a las víctimas, en un ambiente de sobriedad y solemnidad.

A continuación se transcriben los pronunciamientos del Comité de Víctimas de Bojayá, de la delegación de las FARC-EP, del Gobierno colombiano y la Comisión de Testigos 

Pronunciamiento del Comité de Víctimas de Bojayá

Los derechos a la Verdad, Justicia, Reparación y garantías de No Repetición que tienen las víctimas del conflicto armado son una base para construir la paz territorial

Fruto de múltiples consultas y discusiones con todas las comunidades, a lo largo de este año, hoy los pueblos Emberá y afrocolombiano de Bojayá, y con ellos todo el medio Atrato chocoano y antioqueño, reafirman su voz.



Las comunidades afro e indígenas de este territorio vivimos en hermandad; el compadrazgo es parte de nuestras familias; en ellas reina el respeto, y existen los hermanos de pila. Se trabaja por el día y la noche para recargar energías para la jornada del día siguiente, se guardan los días de fiesta, se vive la armonía comunitaria y familiar. En caso de dolor o muerte no se distingue quien es la familia del muerto ya que todos nos sentimos familia; la solidaridad se manifiesta cotidianamente y cuando hay enfermos se les acompaña; Somos comunidades herederas de procesos organizativos resistentes que han buscado convivir armónicamente con la biodiversidad de su selva, de su río, de su territorio. Sin embargo ya no todo es lo mismo.

El 2 de mayo de 2002, en este municipio de Bojayá - Chocó, en medio de un enfrentamiento armado entre las FARC y las autodefensas, se lanzaron varios cilindros bomba y uno estalló en la iglesia, ocasionando la muerte de al menos 79 personas negras, entre las que se encontraron 48 menores de edad. Se registró un número significativo de heridos y el desplazamiento a la ciudad de Quibdó, de aproximadamente unas 1.744 familias. Los enfrentamientos se iniciaron desde el 21 de abril de 2002, con el desembarque de las tropas paramilitares provenientes de Turbo, que pasaron todos los controles militares y policiales del bajo Atrato, y llegaron a tomar posesión de los pueblos de Vigía y Bellavista, a las cuales las guerrilla de las FARC atacó entre finales de abril y comienzos de mayo.

En este hecho de guerra que tuvo su máxima expresión contra nosotros el 2 de mayo de 2002, existen varios responsables y como lo dijimos en su momento, al igual que la Diócesis de Quibdó y la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, son responsables:

1. La guerrilla de las FARC-EP que siguió el combate en medio de la población civil y lanzó varias pipetas, una de las cuales cayó en la capilla donde se refugiaban centenares de personas.
2. Los paramilitares por haber tomado a la población civil de escudo humano.
3. Y el Estado Colombiano, por no haber atendido las alertas tempranas que oportunamente se enviaron pidiendo su intervención para prevenir estos hechos,



“Quisiéramos no estar aquí con el corazón cargado de tristeza y de dolor, sino con el corazón henchido de alegría viendo los rostros de los 48 niños y niñas que murieron aquí; muchos ya no serían niños, ya habrían hecho su bachillerato, otros quizá ya serían padres de familia y en todo caso, serían los forjadores del presente. Pero sabemos que no es así, solo está el vacío de su ausencia, como la de los más de 30 adultos, hombres y mujeres, que fueron arrancados de nuestras manos”

así como por la abierta connivencia de la fuerza pública con los paramilitares.

Como comunidades quisiéramos no estar aquí con el corazón cargado de tristeza y de dolor, sino con el corazón henchido de alegría viendo los rostros de los 48 niños y niñas que murieron aquí; muchos ya no serían niños, ya habrían hecho su bachillerato, otros quizá ya serían padres de familia y en todo caso, serían los forjadores del presente. Pero sabemos que no es así, solo está el vacío de su ausencia, como la de los más de 30 adultos, hombres y mujeres, que fueron arrancados de nuestras manos.

El dolor es profundo y los es también de los pobladores de las 32 comunidades indígenas, de las 18 comunidades afrocolombianas ubicadas en los ríos que conforman el municipio de Bojayá, al igual que de las asentadas en el municipio de Vigía del Fuerte, pues para nadie es un secreto, que son las zonas profundas de la selva las que los grupos armados privilegian para su movilidad, con lo cual se crea una zozobra permanente por los hostigamientos directos contra la población civil, y por los efectos de eventuales confrontaciones armadas, como ha ocurrido en muchas ocasiones desde el año de 1997 cuando los paramilitares del Bloque Élder Cárdenas tomaron posesión del bajo y medio Atrato, en abierta connivencia con organismos militares, policiales y civiles del estado en esta región. Por lo anterior este reconocimiento de responsabilidades de la Farc debe extenderse a nuestros hermanos de las comunidades Afro e Indígenas de Bojayá y Vigía del Fuerte.

“Quedamos con un miedo que no termina, con pánico ante cualquier ruido que parezca una explosión o un disparo, hay personas que duermen menos de cuatro horas diarias, pues en la memoria se ha fijado aquel espantoso combate en medio de la población civil que se organizó desde el 21 de abril de 2002”

Las heridas de todos y todas han quedado abiertas y no se han podido sanar, pues el dolor continúa al ver que entre nosotros quedaron alrededor de 110 lesionados por efectos de esa pipeta explosiva, sus cuerpos maltratados con hendiduras, cicatrices, inmovilidades y demás señales de dolor, nos recuerdan que nuestras almas no han recobrado la calma.

Quedamos con un miedo que no termina, con pánico ante cualquier ruido que parezca una explosión o un disparo, hay personas que duermen menos de cuatro horas diarias, pues en la memoria se ha fijado aquel espantoso combate en medio de la población civil que se organizó desde el 21 de abril de 2002.

Nuestras almas no encuentran sosiego porque no hemos podido hacer un auténtico duelo a los angelitos que perdimos, a las mujeres embarazadas, madres, padres, hermanos, primos, sobrinos, abuelos, tíos y tías que fueron arrancados de nuestro territorio, pues a esta fecha, con más de 13 años de haber ocurrido esta desgracia, no hemos podido tener certeza de cuáles son sus restos mortales, pues la identificación que





hizo la Fiscalía General de la Nación fue insuficiente e ineficiente, a tal punto que no sabemos si los nombres que figuran en las tumbas del cementerio de Bellavista corresponden realmente a cada uno de nuestros parientes. Hay personas que murieron y allí no aparecen, como tampoco los niños que murieron estando en el vientre materno. Por eso seguimos llorando y con este llanto exigiendo al Estado para cumpla su deber en este aspecto.

Desde finales de los años 70 habíamos empezado a organizarnos para reclamar nuestros derechos étnicos, habiendo logrado la titulación de nuestros territorios y reconocimiento de la Autonomía como ejercicio del Derecho a la Libre Autodeterminación, y la guerra invadió y se agudizó en nuestros territorios, de manera preponderante desde el año 1996, interrumpiendo de manera abrupta el ejercicio de estos derechos y debilitando considerablemente nuestras formas organizativas.

Se ha dañado nuestro territorio colocando en riesgo nuestra existencia, son muchas las zonas en donde se sembraron minas antipersonales, explosivos y se realizaron combates por ello aún tenemos el temor se utilizarlas y en ellas nosotros realizábamos actividades de Caza, recolectábamos hierbas para nuestra medicina tradicional y realizábamos rituales de mantenimiento

del equilibrio; hasta las actividades de nuestros jaibanás y curanderos han sido afectadas.

Hoy estamos aquí venidos de todos los ríos que bañan este “Dodromá” o Río Grande, conocido como Atrato, trayendo en nuestras champas y botes, muchos sentimientos:

- En primer lugar, con esperanza de que la guerra pueda terminar y terminemos con estos sufrimientos y recuperemos nuestros proyectos de vida como Pueblos. Esperanza alimentada el 18 de diciembre de 2014 en La Habana cuando inició el proceso que hoy nos tiene aquí.
- En segundo lugar, con temor, porque hemos realizado este proceso en las comunidades, en medio del conflicto armado. Estamos con temor porque en este territorio del bajo y medio Atrato siguen presentes estructuras paramilitares, que pueden estar al acecho de nuestras acciones de búsqueda de reconciliación y paz para luego señalarnos como auxiliares de la guerrilla. Por ello pedimos al Gobierno realizar todas las acciones para nuestra protección y así evitar nuevas revictimizaciones a los líderes, las comunidades y nuestras organizaciones.
- En tercer lugar, con dudas de que este reconocimiento de responsabilidades y petición de perdón traiga los mayores beneficios para nosotros y nosotras; por ello

pedimos a la guerrilla de las FARC EP, que este Acto sea el momento trascendental de comprometerse, bajo una observaduría nacional e internacional, a poner todo lo que esté de su parte para que no haya repetición de hechos que violen nuestros derechos individuales y colectivos, dado que somos pueblos con derechos diferenciados sobre nuestros territorios, los cuales hemos logrado que se nos reconozcan por la Constitución y la Ley, a partir de un largo trabajo de reclamación y exigibilidad ante el Estado Colombiano durante muchos años, lo cual ha significado en nuestro país no pocos casos de pérdidas de vidas humanas.

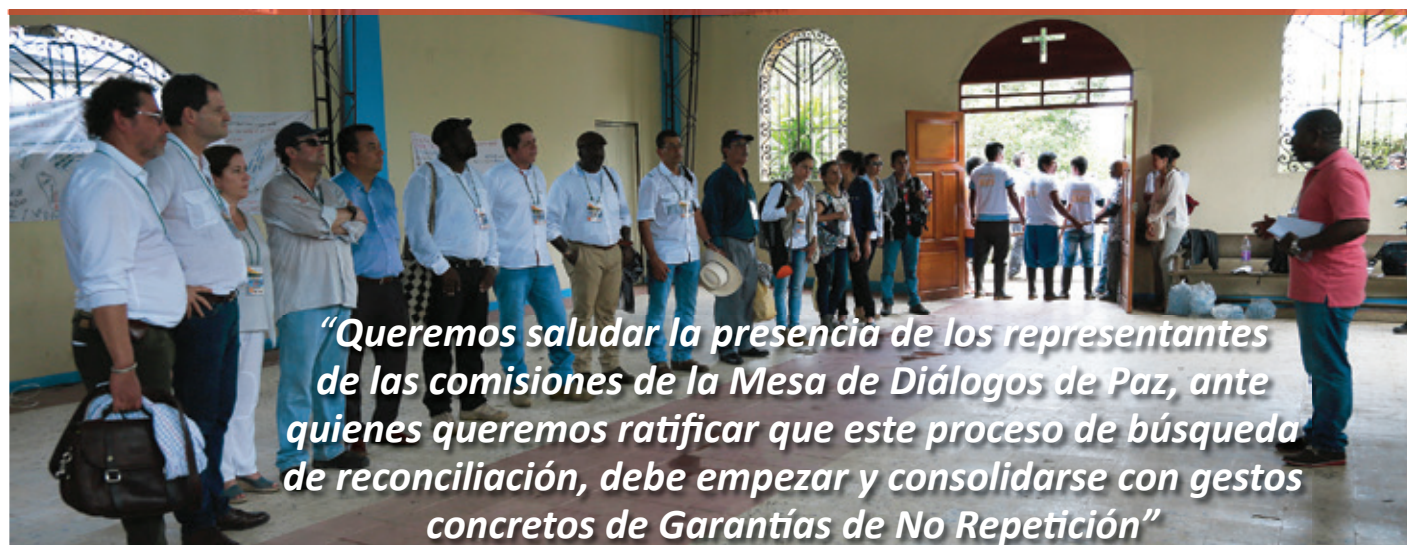
- En cuarto lugar, nuestros botes han cargado con nosotros la confianza, aquella que se torna en la base para empezar un proceso de reconciliación, por ello queremos creer que este reconocimiento de responsabilidad esté basado en la Verdad, para que se logre Justicia y Reparación para nuestras comunidades. Dios quiera que pronto se abra el proceso de reconocimiento de los otros actores responsable de nuestra tragedia.
- En quinto lugar, hemos navegado por los ríos y quebradas hasta llegar aquí con una gran decisión de avanzar hacia la construcción de paz desde nuestros territorios, por eso queremos que este acto sea el punto de partida, para que cada uno de los preacuerdos que se han estado firmando en la Mesa de Diálogos de Paz de La Habana, tengan como prioridad nuestros territorios étnicos del medio Atrato, de tal manera que este sea el primer ejercicio de la Paz Territorial que parte del respeto del conjunto de nuestros derechos étnicos, entre

los cuales está el “Derecho a la Consulta Previa” en la aplicación de lo acordado en materia de Acceso y uso de la Tierra, la Participación Política, la Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, la Comisión de la Verdad, el Esclarecimiento de los Desaparecidos, la Jurisdicción Especial de Paz, el Desminado y lo atinente a la Terminación del Conflicto.

- En sexto lugar, con la generosidad y la grandeza de nuestro pueblo bojayaseño para la construcción de la paz y la reconciliación de todo el pueblo colombiano. Queremos proponer que la construcción del nuevo país en paz tenga en cuenta a las juventudes que los convoque a hacer el tránsito de un pasado de guerra y exclusiones, a un país donde el buen vivir sea posible para todos, en plena armonía con la biodiversidad.

Con esta “ración” de sentimientos queremos saludar la presencia de los representantes de las comisiones de la Mesa de Diálogos de Paz, ante quienes queremos ratificar que este proceso de búsqueda de reconciliación, debe empezar y consolidarse con gestos concretos de Garantías de No Repetición.

Como lo reiteramos el 18 de Diciembre de 2014, el comportamiento de la Farc es determinante; deben respetar la autonomía que como pueblos y grupos étnicos tenemos reconocida por convenios internacionales de Derechos Humanos y reafirmada por la Constitución y la ley. Esta autonomía se hace concreta mediante nuestras formas propias de gobierno interno que ejercemos los cabildos indígenas y los consejos comunitarios. La autonomía también implica que se respete el control absoluto que realizamos sobre el





uso de nuestros territorios, los cuales hemos habitado y usado ancestralmente, pues en definitiva somos nosotros los auténticos dueños ancestrales del territorio; Deben garantizar que no va a haber represalias contra nosotros, para así poder hacer un retorno de quienes aún están desplazados en Quibdó y otros lugares del país, con la confianza de poder trabajar libremente en nuestras tierras.

También desde estos sentimientos y pensamientos queremos agradecer la labor de la Comisión de Testigos, de los países Garantes y Acompañantes y de todas aquellas entidades y organizaciones que han contribuido de diversas maneras a facilitar este proceso. De igual manera a las delegaciones de las comunidades del Medio Atrato Chocoano y Antioqueño que hoy están presentes.

De manera especial a los equipos misioneros que han acompañado las luchas de la comunidad durante

tantos años, sufriendo también afectaciones, pérdidas humanas como las del Padre Jorge Luis Mazo. A ellos y ellas, hombres y mujeres comprometidos nuestro abrazo y agradecimiento por siempre.

Somos conscientes que el derecho a la Reparación Integral lo debe garantizar y realizar el Estado colombiano y en este proceso se deben comprometer todos los responsables en los hechos de victimización. Por ello queremos ratificar el conjunto de medidas de reparación que quedaron expresas en el informe **“Bojayá la Guerra sin Límites”**, las cuales anexamos a este documento. Estas exigencias y solicitudes fueron plasmadas desde el año 2010 y todavía no tenemos respuestas concretas y eficaces. Por ello en el contexto de este Acto de Reconocimiento de Responsabilidades, queremos solicitar al Gobierno Nacional, que se habilite una comisión de alto nivel, presidida por el Ministerio del Interior, para que de manera urgente, y con el acompañamiento de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y los demás miembros del grupo de Testigos de este proceso, se garantice:

1. La tranquilidad y la autonomía a la que tienen derecho las comunidades afro e indígenas, la cual ha sido manifestada desde 1999 en su Declaración por la Vida y la Paz.
2. La identificación de los restos de las víctimas acaecidas entre el 21 de abril y el 2 de mayo de 2002, su entrega individualizada a cada familiar y la construcción de un panteón propio para su digna

“Somos conscientes que el derecho a la Reparación Integral lo debe garantizar y realizar el Estado y en este proceso se deben comprometer todos los responsables en los hechos de victimización. Queremos ratificar el conjunto de medidas de reparación expresadas en el informe ‘Bojayá la Guerra sin Límites’”

sepultura, al tiempo que sea una expresión de la construcción de Memoria.

3. La atención médica idónea e inmediata para los 110 lesionados sobrevivientes del 2 de mayo de 2002 y demás garantías que correspondan a su rehabilitación.
4. Establecer en el antiguo lugar del poblado de Bellavista, donde aún permanece la capilla y las casas misioneras, un centro regional de memoria de las víctimas, para que aquí sea un escenario de reflexión, formación y divulgación sobre hechos para contribuir a la construcción de una paz firme y duradera.
5. Poner en marcha un proyecto de Educación Superior, tecnológica y profesional, en Bojayá, con el concurso de las universidades de esta región en alianza con otras instituciones de Educación Superior que se considere necesario.
6. Habilitar un fondo de becas de Educación Superior propio para las víctimas de este acto de Reconocimiento de Responsabilidades.
7. Reconocer al pueblo de Vigía como víctima de los mismos hechos abriendo con ellos los procedimientos de concertación necesarios para garantizar sus derechos.
8. La verdad sobre una serie de asesinatos que aún permanecen en la impunidad, y que se han registrado en un listado que se les entregará posteriormente.
9. Que el reconocimiento de responsabilidades no se quede sólo en este acto público, pues debe ser acompañado de un acto de contrición o de dolor por todas las vidas, sueños y esperanzas que no se han podido construir; debe significar asumir la justicia transicional como una de las garantías que nuestros pueblos necesitan; debe significar que todos los hechos cometidos en nuestros territorios desde 1980 hasta el 05 de Diciembre de 2015 no se van a repetir nunca jamás.
10. Que el Gobierno y las FARC-EP sigan dialogando y acordando lo referente al cese de hostilidades, pero también el cese de hostilidades debe estar dirigido en favor de la población civil. Discusiones sobre la tierra, sobre la reparación a víctimas y sobre reinserción, jamás pueden tomarse sin nuestra participación porque durante 533 años hemos sido víctimas de la mirada extractivista de nuestro territorio. Decisiones que afecten la inembargabilidad, la inalienabilidad

y la imprescriptibilidad de nuestros territorios, sin nuestro consentimiento previo, pleno e informado, no podrán ser aceptadas jamás porque van en contra de la declaración de los derechos de los pueblos, emitida por las Naciones Unidas y ratificadas por el Estado colombiano y no contribuye al ejercicio de paz territorial adelantado como la mejor forma de resistencia civil que tenemos las organizaciones de la región.

11. Que las FARC-EP y Gobierno se sienten en la mesa de Diálogo de La Habana con una delegación indígena y con el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano, para que escuchen las voces de estos pueblos que saben de paz duradera con justicia y con inclusión.

Finalmente, como Pueblos hermanos queremos caminar hacia los procesos de construcción de paz, por ello manifestamos el deseo de:

1. No reproducir la violencia que hemos recibido y a seguir educando en los valores etno-territoriales a nuestros niños, niñas y jóvenes.
2. Estar mas unidos en los procesos de organización comunitaria y fortalecer la solidaridad para apoyarnos

“Establecer en el antiguo lugar del poblado de Bellavista, donde aún permanece la capilla y las casas misioneras, un centro regional de memoria de las víctimas, Reconocer al pueblo de Vigía como víctima de los mismos hechos abriendo con ellos los procedimientos de concertación necesarios para garantizar sus derechos.

La verdad sobre una serie de asesinatos que aún permanecen en la impunidad, y que se han registrado en un listado que se les entregará posteriormente”



unos a otros en este duro e importante momento de la historia de Colombia, que significa grandes retos por venir.

3. Asumir como apuesta por la paz, la Agenda Regional de Paz, construida por las organizaciones étnico territoriales y sociales de la región y contribuir con ello a la realización del Estado social de derecho en el Atrato y el Pacífico.
4. Garantizar los derechos a todas las víctimas del conflicto en el Atrato, en el Chocó y en el Pacífico Colombiano.
5. Seguir construyendo paz como pueblos afros e Indígena; como pueblos seguiremos haciendo nuestros esfuerzos para seguirla consolidando en nuestro territorio acorde con nuestros modos de vida, nuestras formas de pensar y nuestras cosmovisiones.

El 6 de diciembre de 2015 será recordado por nosotros y por todos-as nuestros-as descendientes como un día en el que las FARC, después de 13 años de la masacre reconocen públicamente un acto que jamás debió haber acontecido. Queremos decirle a las FARC que el pueblo afro e indígena desea ser testigo de que las afectaciones territoriales, al desarrollo propio y las autoridades étnicas afros e indígenas no serán registradas en la historia que se empieza a construir desde mañana. A las FARC políticamente le conviene que el Atrato y el Pacífico

sea la región en donde se respete la Autodeterminación de pueblos afros, indígenas y mestizos.

Estamos cansados de tanta muerte, de tanta tragedia, de tanto atropello, por eso pedimos a las fuerzas espirituales de la naturaleza, los jai del pueblo Embera, a los ancestros del pueblo afrocolombiano, para que se termine esta guerra, para que el Proceso de Paz que adelantan el Gobierno y la guerrilla de las FARC-EP llegue a un feliz término, para que podamos recuperar nuestros Planes de Vida y Planes de Etnodesarrollo sin que nadie interfiera, para que el Estado asuma y cumpla con su responsabilidad de saldar la deuda histórica que tiene con nuestros pueblos.

Con el dolor que aún cargamos y nos duele en el alma, recibimos este día para la dignidad y memoria de nuestros muertos; por ellos rezaremos en la soledad y pedimos la gracia de Dios y la sabiduría de nuestros rezanderos para que sus almas sean acogidas en el cielo. Confiamos en la fuerza de los espíritus de nuestra madre naturaleza, en la intercesión de nuestros ancestros y ancestras, para que este Acto de Reconocimiento de Responsabilidades genere los frutos anhelados de la reconciliación basada en la Verdad, la Justicia, la Reparación y la No Repetición.

Muchas gracias 

Pronunciamiento de las FARC-EP - Pastor Alape

“Las FARC-EP al pueblo de Bojayá”

“Nos hemos reunidos con representantes de las víctimas y acompañantes, para tratar no sólo sobre la verdad de ese hecho, sino para buscar cómo podemos en lo posible resarcir, no sólo reconociendo el daño causado entonces, sino desarrollando una serie de propuestas encaminadas al diálogo, a actos reparadores, y a ofrecer y consensuar medidas de no repetición” (Comunicado de las FARC-EP el 18 de diciembre de 2014 en La Habana-Cuba)

Delegación de Paz de las FARC-EP



Bojayá es un grano de semilla de la reconciliación que germinará en la paz de Colombia.

Henchidos de esperanzas que la paz sí es posible y en busca de reconciliación, hacemos presencia ante las mujeres, los hombres, los ancianos, la niñez y la juventud de Bojayá.

Las FARC-EP en este acto de tributo a la vida y a la esperanza, expresamos nuestros sentimientos de agradecimiento, de fraternidad y reverencia a todas y todos los habitantes de este municipio y por su intermedio a todos los pobladores, de este exuberante y empobrecido Chocó, que anhelan la paz en cada respiro de su corazón.

Reconocemos el acompañamiento de los países garantes, Cuba y Noruega, al delegado de la Oficina de Derechos Humanos de Naciones Unidas, a quienes han acompañado este proceso de reactivación de la esperanza como, CONPAZ y la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. A la iglesia Católica, a todas las organizaciones de la comunidad y a la representación de la Delegación del Gobierno nacional en la Mesa de Diálogos de La Habana aquí presentes.

Con el respeto que se expresa en los actos sencillos que acompaña la comunión de los humildes, nos colocamos al frente de todas y todos ustedes, para solicitarles acepten nuestra disposición a rendir tributo y honrar la memoria de las víctimas que ha producido este largo conflicto, al que hemos sido arrastrados por el torbellino de la violencia con actos que no están en el ámbito de nuestra acción. Este largo conflicto debe llegar a su fin y ese propósito es el que anima todos nuestros esfuerzos en la Mesa de

“Ese fatídico 2 de mayo de 2002 estremeció el alma colectiva de nuestra militancia guerrillera, una acción dirigida a proteger a esta población de la arremetida paramilitar, terminó hiriéndola profundamente con un saldo letal de 79 compatriotas muertos que sigue atormentando las fibras de nuestra sensibilidad colectiva.”

Conversaciones en La Habana, Cuba. Con ustedes nos sentimos hermanados en los esfuerzos para dejar atrás el conflicto armado.

En la conciencia de toda nuestra militancia sigue vivo el dolor que padecemos hace más de trece años en esta tierra de olvido y esperanza. Eran tiempos del rompimiento del proceso de paz en el Caguán y el inicio de la etapa más violenta de la confrontación, como jamás había ocurrido en nuestra historia. Estaba en plena ejecución el fracasado Plan Colombia y la aplicación del Plan Patriota, además la actividad despiadada de despojos y desplazamientos ejecutados por el paramilitarismo, que se ensañó sobre los pobladores de las riveras del Atrato y particularmente contra los habitantes de este municipio.

Ese fatídico 2 de mayo de 2002 estremeció el alma colectiva de nuestra militancia guerrillera, una acción dirigida a proteger a esta población de la arremetida paramilitar, terminó hiriéndola profundamente con un saldo letal de 79 compatriotas muertos que sigue atormentando las fibras de nuestra sensibilidad colectiva. Las armas que nos tocó empuñar con el propósito de defender a los sectores más vulnerables de la nación, terminaron aquí, lesionando profundamente a nuestros propios padres, hermanos, familiares y compañeros con inimaginables consecuencias para los familiares de las víctimas y la comunidad. Episodios desgarradores como los ocurridos en esta comunidad y en la que tenemos parte de responsabilidad no pueden volver a repetirse. La paz con justicia social que estamos empeñados en construir a partir del acuerdo final de La Habana, tiene que garantizar la no repetición. Ante ustedes manifestamos este compromiso.

Se ha sumido en lágrimas la comunidad de Bojayá ante esta otra suma de dolor a su histórico sufrimiento. Nosotros también hemos llorado con respeto y honradez por la muerte inocente de quienes esperaban misericordia, por los hombres y mujeres, ancianas, ancianos, niñas y niños; por los familiares de nuestras compañeras y compañeros de insurgencia que se descompusieron en luctuosas emociones, deseando que lo vivido fuese una horrorosa pesadilla de la que se pudiera despertar.

Hace trece años que pesa en nuestros hombros el dolor desgarrador que les afecta a todas y a todos ustedes, hemos reconocido el hecho y reafirmamos un hondo pesar

“Estamos frente a ustedes para manifestar nuestra aflicción, nuestro reconocimiento y reafirmación de que este hecho nunca debió ocurrir. Sabemos que ninguna palabra contiene las emociones que nos invaden ante la pérdida de nuestros seres queridos y por ello enfatizamos nuestro dolor por el sufrimiento que les causamos. Venimos impulsados por el compromiso con la verdad, reconociendo el daño causado y la intención de seguir avanzando por el camino del diálogo, para resarcir con acciones reparadoras y reafirmar nuestro compromiso de no repetición”



por el resultado nunca buscado ni querido; cargamos un peso angustiante que hiere el corazón de toda la guerrilla desde ese fatal desenlace que sigue retumbando en la memoria de todos.

Sabemos que estas palabras, como lo hemos manifestado en varias ocasiones, no reparan lo irreparable, ni devuelve a ninguna de las personas que perecieron y tampoco borra el sufrimiento causado. Sufrimiento que se refleja en los rostros de todas y todos ustedes por quienes ojalá algún día seamos perdonados.

Estamos frente a ustedes para manifestar nuestra aflicción, nuestro reconocimiento y reafirmación de que este hecho nunca debió ocurrir. Sabemos que ninguna palabra contiene las emociones que nos invaden ante la pérdida de nuestros seres queridos y por ello enfatizamos nuestro dolor por el sufrimiento que les causamos.

Venimos impulsados por el compromiso con la verdad, reconociendo el daño causado y la intención de seguir avanzando por el camino del diálogo, para resarcir con acciones reparadoras y reafirmar nuestro compromiso de no repetición.

Nuestra voluntad de paz para Colombia es total y en esa dirección hemos desarrollado gestos unilaterales y medidas de desescalamiento para evitar nuevas victimizaciones por razones del conflicto, como el cese al fuego unilateral desde el 20 de julio pasado y las tareas de descontaminación de territorios de materiales explosivos que se inició en la vereda el Orejón en el municipio de Briceño, Antioquia y que se extendió a la vereda Santa Helena en el municipio de Mesetas en el Meta, estas acciones, así como este acto de resarcimiento a las víctimas de Bojayá confirman que la paz pronto será una realidad **TE**

Pronunciamiento del Gobierno - Sergio Jaramillo

En la Masacre de Bojayá hay otros responsables

El Gobierno nacional lidera por mandato constitucional la búsqueda de la paz desde noviembre de 2012, adelantando negociaciones con las FARC-EP en la Mesa de diálogos de Paz de La Habana-Cuba. Las comunidades del medio Atrato son conscientes que el Gobierno, en representación del Estado, es el garante de los derechos individuales y colectivos



Venimos hablando de este evento desde hace mucho tiempo. Ustedes fueron a La Habana en diciembre del año pasado, y desde entonces hemos hecho una reflexión sobre la importancia de lo que debería ocurrir hoy, porque nos parecía que no había mejor lugar para comenzar lo que debería ser una serie de reconocimientos en el territorio que Bojayá, por razones que no les voy a explicar a ustedes, que padecieron estos hechos, cuáles son, simplemente menciono que fue tal vez el hecho de mayor violencia en un conflicto resultado de un hecho, de más civiles muertos, pero que además no es solamente un asunto de números y de cantidades, de pérdidas, sino la intensidad del dolor de las familias y de las comunidades, la cantidad de niños y de mujeres que murieron en estos hechos.

La guerra ya ni siquiera respetó el asilo de esas comunidades ese día en Bojayá; de manera que me parece que este es el lugar correcto, el lugar simbólico, para demostrar que tenemos que pasar la página de la guerra. Yo creo que nuestro compromiso como Gobierno, nuestro primer compromiso acá es llevar a buen término las negociaciones en La Habana, para que eso que le ocurrió a la población de Bojayá no le vuelva a ocurrir nunca jamás a ninguna población en Colombia y, creo que podemos decir con seriedad, en los próximos meses, el año entrante como hemos acordado con las FARC, debemos poner fin a las conversaciones.

Hay que construir la paz, y para construir la paz debemos primero enfrentar ese pasado que hemos vivido, que es lo que se está haciendo hoy. El asunto no es conocer los hechos, el asunto es reconocer lo ocurrido. Esa es la esencia del cambio, reconocer y asumir la responsabilidad por lo ocurrido, y no solamente en Bojayá sino en todos los hechos del conflicto. Por eso, en lo que hemos acordado con las FARC en La Habana, el primer hecho, acto de reparación, debe ser el reconocimiento de la responsabilidad. Y entendemos además que hay otras responsabilidades en juego, y que se deben hacer otros reconocimientos, por parte de los paramilitares y también por parte del Estado, que tiene, que tenemos que venir aquí a explicar por qué esta comunidad se encontraba en ese estado de desprotección. Pero que tenemos ahora que dar un salto cualitativo y convertir eso en hechos más palpables de reparación tanto en términos individuales, de indemnización individual, como de reparación colectiva, como esa idea extraordinaria de convertir este lugar en un Centro de Memoria del Medio Atrato.

“Y entendemos que hay otras responsabilidades en juego, y que se deben hacer otros reconocimientos, por parte de los paramilitares y también por parte del Estado, que tiene, que tenemos que venir aquí a explicar por qué esta comunidad se encontraba en ese estado de desprotección. Pero que tenemos ahora que dar un salto cualitativo y convertir eso en hechos más palpables de reparación tanto en términos individuales, como de reparación colectiva; extraordinaria la idea de convertir este lugar en un Centro de Memoria del Medio Atrato”

Ahora bien, si de lo que se trata no es sólo de terminar la guerra sino de lograr la paz, y de entrar en una verdadera transición en Colombia que signifique transformaciones reales, tenemos no solo que enfrentar el pasado, sino mirar hacia el futuro, y tenemos que construir paz entre todos. ¿Qué hemos acordado con la delegación de las FARC? Que tenemos que comenzar a hacer retornos organizados con el apoyo necesario del Estado para que esas comunidades puedan regresar a los lugares de donde fueron desplazadas, pero no solamente regresar al estado en que estaban antes sino regresar en el marco de programas de desarrollo que les den mejores posibilidades de vida, empleo, etc.

Pero ese acuerdo es un papel, y ese papel lo tenemos que llevar a la realidad, y la única manera de hacerlo es trabajar conjuntamente con ustedes, las comunidades de Bojayá, los miembros de esta comunidad que hoy en día viven en Quibdó y a lo largo del Atrato, porque tuvieron que salir corriendo de estas tierras. Que esto que pidieron las comunidades de Bojayá tan sentidamente hace 13 años, y es que en Colombia se respete el derecho sagrado a la vida, se va a lograr en La Habana, y va a llegar la paz.

Muchas gracias 

Pronunciamento de la Comisión de Testigos

La responsabilidad y el perdón a las Víctimas debe dar muestras concretas de transformación y cambio

Este proceso iniciado el pasado 18 de diciembre de 2014 en La Habana ha contado con una comisión de testigos conformada por la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Diócesis de Quibdó, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Comunidades Construyendo Paz-CONPAZ y Jesús Alfonso Flórez López, del sector académico.



En el marco de la petición inicial de perdón formulada, el 18 de diciembre de 2014 en la ciudad de La Habana, Cuba, por las FARC-EP a las comunidades de Bojayá por los hechos acontecidos a partir del 21 de abril al 2 de mayo de 2002, recibimos la solicitud, tanto de los delegados de las víctimas de Bojayá como de la delegación de las FARC-EP en la Mesa de diálogos de paz con el gobierno de Colombia, de servir de testigos en aquel acto y del proceso reparativo y restaurador que de él se derivara.

Los abajo firmantes, Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Diócesis de Quibdó, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Comunidades Construyendo Paz-CONPAZ y Jesús Alfonso Flórez López, del sector académico, aceptamos tal encargo y, desde aquél momento hasta el presente, hemos estado cumpliendo esta labor de acompañamiento a las comunidades indígenas y afrocolombianas de Bojayá, para hacer seguimiento a los compromisos asumidos por las FARC-EP de empezar un camino de acciones de reconocimiento y reparación.

Damos testimonio de que los delegados de las víctimas que fueron a La Habana para el Acto de referencia, afirmaron en su momento que no podían otorgar el perdón, pues consideraban que era una decisión muy personal de cada víctima, pero que sí darían a conocer a las comunidades la determinación de las FARC-EP de pedir perdón, particularmente el mensaje contenido

en el comunicado público en el que expresaron querer: *“...buscar cómo podemos en lo posible resarcir, no sólo reconociendo el daño causado entonces, sino desarrollando una serie de propuestas encaminadas al diálogo, a actos reparadores, y a ofrecer y consensuar medidas de no repetición”*.

El grupo de víctimas, constituido posteriormente en Comité de víctimas de Bojayá ha sido incansable en la socialización de los contenidos del Acto a cada uno de los Consejos comunitarios, las comunidades indígenas, la comunidad del casco urbano de Bellavista, y la población de Bojayá en condición de desplazamiento forzado asentada Quibdó.

“El grupo de víctimas, constituido posteriormente en Comité de Víctimas de Bojayá ha sido incansable en la socialización de los contenidos del Acto a cada uno de los Consejos comunitarios, las comunidades indígenas, la comunidad del casco urbano de Bellavista, y la población de Bojayá en condición de desplazamiento forzado asentada Quibdó”



“Hemos compartido con las delegaciones del gobierno y de las FARC-EP que se encuentran en La Habana las comunicaciones de las comunidades sobre su sentir, exigencias y solicitudes para que se avance en auténticas acciones conducentes hacia la reconciliación y la reparación”

En nuestra condición de testigos hemos acompañado, de diversa manera, al Comité de Víctimas de Bojayá a hacer la consulta a las comunidades sobre esta petición de perdón y las acciones de reparación que se podrían emprender. Ese complejo y doloroso proceso se realizó mediante múltiples diálogos con cada una de las comunidades y tres asambleas de Consejos comunitarios y Cabildos indígenas sobre el derecho a la reparación y las garantías de no repetición, entre diciembre de 2014 y el 2 de noviembre de 2015.

Hemos compartido con las delegaciones del gobierno y de las FARC-EP que se encuentran en La Habana las comunicaciones de las comunidades sobre su sentir, exigencias y solicitudes para que se avance en

auténticas acciones conducentes hacia la reconciliación y la reparación.

Para las víctimas, como se ha documentado desde 2002 y es expresión de la memoria colectiva, en los dolorosos hechos del 2 de mayo de 2002 hay una responsabilidad compartida de las FARC EP, de los paramilitares del Bloque Elmer Cárdenas y del Estado colombiano, una deuda que está ahí pendiente de ser reconocida en un proceso que debe posibilitar la paz como justicia social.

Durante este tiempo que hemos servido como testigos y acompañantes, sostuvimos una respetuosa interlocución con la delegación de paz de las FARC-EP y la del gobierno colombiano, sirviendo de puente con las comunidades. Ese diálogo también contribuyó a que este proceso haya tenido continuidad. La voluntad y disposición de los delegados del gobierno nacional, particularmente del Alto Comisionado para la Paz, han sido fundamentales para que este acto que se realiza hoy en Bellavista viejo tuviese lugar.

Nos complace que el proceso de consulta con las comunidades haya concluido en la aceptación de realizar este segundo momento: un acto de reconocimiento de responsabilidades y petición de perdón por parte de las FARC-EP en el seno de la comunidad.

El proceso iniciado y el camino que sigue es muy doloroso, pero también de esperanza, requiere de muchas voluntades para superar el ciclo de sufrimiento, agravio y resentimiento. El daño producido a la comunidad y



a sus miembros es literalmente irreparable. Esto no quiere decir que el pasado no pueda ser superado y que el reconocimiento de las víctimas no pueda conducir a su empoderamiento y su proyección futura. El camino por recorrer es largo y dinámico, depende de todos. El acto de solicitud de perdón es un paso en un entramado proceso de relacionamiento y de construcción de futuro. Después de escuchar a los representantes de las FARC-EP, la comunidad y sus miembros vuelven a tener la palabra. Son sus respuestas, sus condiciones, y sus preocupaciones (públicas o privadas) las que fijarán los próximos pasos. El reconocimiento es un puente, no la terminación del proceso.

Este acto es viable, en gran parte, por la valentía, la tenacidad y la resiliencia de las comunidades que confluyen en Bojayá. El temor, la zozobra y la coerción, propios de la guerra, siguen calificando el ambiente social en este territorio. En estas condiciones adversas, la comunidad ha continuado tejiendo su red social, construyendo historia y redes de significado cultural para encarar y afrontar la atrocidad y el trauma individual y colectivo. Ahora es necesario seguir trascendiendo las palabras y lo simbólico, y que las promesas de un mejor futuro, un futuro en paz, se traduzcan en cambios concretos de la situación de los habitantes y las comunidades de Bojayá y sus alrededores. Es esencial que se den pasos concretos para consolidar el Estado social de derecho y restablecer la confianza cívica entre las comunidades y las autoridades, y que se garantice la vida y la integridad de todos sus miembros.

Como testigos, comprendemos que, mediante esta solicitud pública de perdón, las FARC-EP comunican un mensaje directo a la comunidad y, a la vez, envían un mensaje más amplio de reconocimiento de valores morales, sociales y éticos que han transgredido. El mensaje es importante para ambientar un proceso de diálogo que debe estar respaldado en muestras concretas de transformación y cambio. Este es un paso importantes, pero sólo un paso, en el proceso de construcción de paz y de reconciliación. El daño generado en el marco de la guerra ha creado ambiente de dolor y resentimiento que demorará en transformarse.

El proceso deberá darse tanto en el ámbito local, íntimo y comunitario, como en el marco nacional, cada uno tiene sus particularidades y sus retos. Lo cierto es

***“Al gobierno colombiano:
Que de respuesta prioritaria a
las demandas de seguridad y
protección de las comunidades
de Bojayá y del medio Atrato,
que enfrente la histórica
marginalización y discriminación
que afecta al territorio y a
las comunidades, y que inicie
un proceso concreto para
implementar lo pactado en el
eventual Acuerdo Final de Paz en
el territorio, partiendo de acciones
inmediatas conducentes a la
atención material y moral de las
víctimas de la región.***

***A la guerrilla de las FARC-EP:
Que profundicen el proceso
de reconocimiento y actúen
de manera acorde frente a las
comunidades de Bojayá y Vigía del
Fuerte.***

***A las comunidades indígenas y
afrocolombianas:
Que no cesen en su empeño
generoso de buscar caminos de
reconciliación, sin renunciar a sus
derechos como grupos étnicos, ni a
sus derechos como víctimas sujetos
de verdad, justicia, reparación y no
repetición”***

que el proceso se ha iniciado y como se refleja hoy en día, será doloroso e incierto. La reconciliación es un proceso abierto que, por el momento, debe iniciar por confrontar la negación de la atrocidad y promover el reconocimiento de responsabilidades. El ejercicio proactivo de esa responsabilidad y la manera como se plasma la reparación y como son tratadas las víctimas definirá el rumbo del proceso e irá marcando la construcción de futuro.

Antes de cerrar, y porque somos conscientes de las dificultades que ha enfrentado este proceso y porque sabemos que el camino a seguir está lleno de obstáculos, queremos impulsar a los distintos actores a que continúen con su determinación de construcción de paz y de reconciliación. Cada uno enfrentará dificultades particulares. Extendemos, por lo tanto, un llamado:

Al gobierno colombiano: a que de respuesta prioritaria a las demandas de seguridad y protección de las comunidades de Bojayá y del medio Atrato chocoano y antioqueño, a que enfrente la histórica marginalización y discriminación que afecta al territorio y a las comunidades, y a que se inicie un proceso concreto de implementar lo pactado en el eventual Acuerdo Final de Paz en el territorio, partiendo de acciones inmediatas conducentes a la atención material y moral de las víctimas de la región.

De la misma manera debe adoptar con prontitud las medidas necesarias para aplicar con eficacia todos los planes, acciones y mecanismos, ordenados incluso, por decisiones judiciales, para asumir su responsabilidad en materia de reparación integral con enfoque diferencial.

A la guerrilla de las FARC-EP: que, como consecuencia de este reconocimiento público de responsabilidad, profundicen el proceso de reconocimiento y actúen de manera acorde frente a las comunidades de Bojayá y Vigía del Fuerte. Como este proceso dinámico ha demostrado, el ejercicio de responsabilidad futura como constructores de paz implica: la confrontación de lo actuado; la aceptación de responsabilidad y de las implicaciones como causantes de daño; la realización de actos concretos de reparación; y compromisos claros del comportamiento futuro con el fin de establecer lazos de confianza con las comunidades agraviadas y la sociedad colombiana, en general.



A las comunidades indígenas y afrocolombianas: a que no cesen en su empeño generoso de buscar caminos de reconciliación, sin renunciar a sus derechos como grupos étnicos, ni a sus derechos como víctimas sujetos de verdad, justicia, reparación y no repetición. Igualmente, a que continúen en este proceso de construcción colectiva de identidad política y social.

Seguimos dispuestos a apoyar este difícil pero esencial proceso y asumir, de acuerdo a nuestras respectivas responsabilidades, las tareas que la comunidad y las partes concernidas consideren conducentes para el propósito mayor de construcción de paz con justicia social. Expresamos nuestra profunda esperanza que estamos siendo testigos de una apuesta inédita en la concreción del derecho reparativo.

Firman los Testigos,

Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Diócesis de Quibdó

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz
Comunidades Construyendo Paz-CONPAZ

Jesús Alfonso Flórez López, del sector académico **TE**

De patentes, biocomercio y biopiratería

La jagua en el medio Atrato: cómo se “descubre” el colorante azul

Después de Brasil, Colombia es considerado el país del mundo con mayor biodiversidad de especies vegetales silvestres y el Chocó Biogeográfico, desde la frontera colombo-ecuatoriana hasta el Darién, es científicamente el segundo banco genético más rico del planeta, después de la Amazonía. Desde las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia y Estados Unidos, vigente desde el año 2012, el tema de la biodiversidad y de los recursos existentes en Colombia cobró actualidad.

Claudia Howald*



* Antropóloga e investigadora de la Fundación Universitaria Claretiana - UNICLARETIANA

La biopiratería es una realidad significativa en Colombia. *Organismos como la Interpol calculan que la biopiratería mundial mueve más de 22 mil millones de dólares al año (58% en fauna y 42% en flora y madera), especialmente con recursos de Colombia, y que el tráfico ilícito de la biodiversidad del país es el tercero más grande y lucrativo del mundo después del de armas y drogas¹.*

Desde las regiones es muy complejo conseguir información de casos concretos de patentes sobre recursos biológicos. La problemática existe y continúa, pero hay un problema de intrazabilidad de la información sobre patentes.

Para hacerle seguimiento hace falta mucha experticia, ser como un Sherlock Holmes, visitando páginas especializadas, a veces pagando acceso a bases de datos. El rastreo es muy difícil, el saber de dónde provino la planta que permitió patentar. [...] La mayoría de empresas e investigadores hacen a menudo los llamados convenios de investigación, puede estar pasando mucho, y siempre van directamente a las comunidades que no saben mucho, nunca van a las organizaciones afro o indígenas grandes, por eso también es más difícil conocer casos puntuales. [...] Ellos hacen convenios con las comunidades, la gente no sabe. Así el control del Ministerio [de Ambiente] es muy difícil².

La jagua

El caso que presentamos se rastreó con mucha dificultad a partir de un artículo encontrado en Internet que mencionaba la existencia de una patente sobre un colorante natural azul derivado del fruto de la jagua. La jagua (*Genipa americana*) es un árbol de la familia Rubiaceae que crece abundante en bosques tropicales húmedos y muy húmedos, y es particularmente común en el Pacífico colombiano:

Estos árboles se encuentran con frecuencia en las parcelas de cultivo de los locales, bien porque fueron cultivados para el uso de su madera, o bien porque no fueron talados durante la limpieza para la siembra³.

En las comunidades negras del Chocó la jagua se utiliza por su madera, siendo esta muy buena para las soleras de las casas. Las comunidades indígenas de la región, principalmente los pueblos Emberá, utilizan el fruto del árbol (también llamado jagua) como un colorante natural para pintarse el cuerpo. Para ello, los indígenas tienen varios procesos: a veces

En las comunidades negras del Chocó la jagua se utiliza por su madera, siendo esta muy buena para las soleras de las casas. Las comunidades indígenas de la región, principalmente los pueblos Emberá, utilizan el fruto del árbol (también llamado jagua) como un colorante natural para pintarse el cuerpo. Para ello, los indígenas tienen varios procesos: a veces pelan y rayan la jagua, en otras ocasiones solo pelan el fruto, o también lo ponen a cocinar



- 1 Tomado de Grupo Semillas. (2008). Biopiratería. Una amenaza a los territorios colectivos de Colombia. Estrategias y acciones desde la sociedad para enfrentarla. Bogotá: ARFO, p. 23. <http://semillas.org.co/es/publicaciones/biopirater>
- 2 Entrevista con ambientalista de la ONG Grupo Semillas, realizada en mayo 2015.
- 3 PNUD. (2013). Desarrollo y producción de colorantes naturales en la región del Chocó de Colombia, para las industrias alimenticia, de cosméticos y cuidado personal, bajo las disposiciones del Protocolo de Nagoya. PNUD, GEF. <http://www.undp.org/content/dam/undp/documents/projects/COL/00076371%2018122013%20PRODOC%20Protocolo%20de%20Nagoya.pdf>.



pelan y rayan la jagua, en otras ocasiones solo pelan el fruto, o también lo ponen a cocinar.

La Fundación Espavé

Los primeros diálogos informales con líderes de organizaciones indígenas, confirmaron el desconocimiento al respecto de la problemática: algunos habían escuchado de la patente, pero no sabían dónde o en qué comunidad se hizo la investigación para ello. Sólo a través de búsquedas por Internet encontramos mayor información sobre la patente y pudimos rastrear las comunidades y organizaciones con las cuales se realizó el proceso de bioprospección, siendo estas comunidades afrocolombianas.

En el municipio de Vigía del Fuerte, en la subregión del medio Atrato, nace una iniciativa local con el objetivo de trabajar con las comunidades con los recursos de los bosques, pero conservándolos. Esta iniciativa toma forma en la Fundación Espavé que nace en 1994 con varios proyectos productivos alternativos, en su mayoría empresas comunitarias. La Fundación se presenta como una entidad sin ánimo de lucro que *“en sus orígenes, fue concebida para brindar apoyo técnico a las comunidades en el desarrollo de sus iniciativas de utilización alternativa de los recursos de sus bosques (biodiversidad)”*.

Al mencionar los “productos de la biodiversidad” apoyados, Espavé plantea en su página de Internet (<http://www.espave.org.co>): tintes, aceites, ecoturismo comunitario, semillas, plantas aromáticas, entre otras. En el Medio Atrato la Fundación Espavé empieza a trabajar desde muy temprano proyectos productivos, con iniciativas para comercialización de mil pesos, frutos de la palma murraya o açai, el palmito, y el fruto de la jagua.

La empresa Ecoflora

Desarrollando el proceso de trabajo con varios productos del bosque, aparece Ecoflora Cares, una empresa colombiana con sede en Medellín,

Bioprospección, Patentes y Biopiratería

Los conceptos de Bioprospección, Patentes y Biopiratería fueron elaborados a partir de la investigación de Grupo Semillas. (2008). Biopiratería. Una amenaza a los territorios colectivos de Colombia. Estrategias y acciones desde la sociedad para enfrentarla. Bogotá: ARFO. <http://semillas.org.co/es/publicaciones/biopirater>

Bioprospección

La bioprospección, es entendida como una “actividad relacionada con la investigación, recolección, inventario, identificación taxonómica de recursos biológicos y genéticos, recolección de conocimientos y prácticas etnobotánicas, con potencialidad para la obtención de productos industriales con fines comerciales”. Estas labores de bioprospección, son realizadas por entidades de investigación públicas y privadas (universidades, institutos, ONG, parques nacionales, jardines botánicos, bancos de semillas, herbarios, transnacionales farmacéuticas, de semillas y de agroquímicos, investigadores independientes y asesores e investigadores de las comunidades).

Patentes

Las patentes constituyen una forma legal de proteger una invención o una innovación humana otorgándole al titular un derecho de control y explotación exclusiva de esa invención, por medio de un título de propiedad intelectual y sus derechos. En ese sentido, se trata de un título de propiedad que el Estado otorga a quien “posee” una innovación por un periodo de tiempo que oscila entre los 20 y los 25 años prorrogables. Esto con el objetivo de producir y comercializar el producto en cuestión, para asegurar

fundada en 1998 por Jorge Eduardo Cock Londoño y su hijo Nicolas Cock Duque. Según el documento de un proyecto que la empresa presenta ante el PNUD y GEF, proyecto del Fondo de Implementación del Protocolo de Nagoya (NPIF): *“El interés de Ecoflora Cares de trabajar con la especie [jagua] comenzó en 2004, a partir de haber encontrado información e investigaciones sobre colorantes derivados de la jagua. En el año 2006 la empresa se acercó a la Fundación Espavé, bajo el entendimiento que la jagua es un recurso abundante en la región del Atrato Medio, con escaso aprovechamiento comercial por parte de las comunidades de la zona, pero usada por la población”*⁴.

Inicia así en 2006 un proceso llamado de socialización y acercamiento a Espavé y a la comunidad local, para analizar la posibilidad de cosechar y comercializar el fruto de la jagua. En ello, quedó involucrado el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA), organización étnica dueño del territorio gracias al título colectivo.

En 2008, Ecoflora establece una alianza con la Universidad de Antioquia en temas de investigación, desarrollo e innovación. El mismo año, la empresa presenta la primera solicitud de patente para un colorante azul natural extraído del fruto de la jagua. Esto gracias a investigaciones desarrolladas conjuntamente con científicos de la Universidad de Antioquia. En una entrevista, un líder comunitario del Medio Atrato afirma que entre 2006 a 2008 la empresa estuvo adelantando investigaciones con la jagua a espaldas de las comunidades, “las comunidades no sabían de estas investigaciones, ellos sólo nos informaron después, que tenían la patente”.

La compañía mixta Bosque Húmedo biodiverso

En el proceso con Fundación Espavé y las comunidades del medio Atrato, se conforma en 2010 la compañía mixta Bosque Húmedo Biodiverso, que incluye a COCOMACIA, los mismos recolectores de productos del bosque, Fundación Espavé. Esta compañía es la que comercializa los frutos de la jagua cosechados por las comunidades locales del Medio Atrato y los vende a Ecoflora.

Un líder afrocolombiano del medio Atrato cuenta: *“Hay un momento que la Fundación Espavé es intervenida por unos empresarios, que buscan esclavizar a la gente de las comunidades, esto es un neocolonialismo, nos toca realizar un trabajo indigno. Ecoflora es de estos empresarios. Ellos crearon varias empresas aquí para quedarse con el negocio”*.

Entre las empresas “creadas” el líder menciona: Naidí, Pepita, Productos del Bosque. Para entender mejor, vale la pena observar el modelo de

beneficios económicos solamente al dueño de la patente (las comunidades son excluidas de estos pagos).

Biopiratería

La Biopiratería se presenta cuando una persona (comerciante o científico), entidad, universidad y/o empresa nacional o multinacional engaña a la población, al Cabildo o al Consejo Comunitario para cooptarlos y sacar provecho de sus saberes y conocimientos tradicionales sobre los usos y propiedades de la riqueza que se encuentra en su territorio, sin restricción y sin acatar las leyes nacionales e internacionales que vigilan dichas acciones.

En consecuencia, la Biopiratería se define como: “Apropiación de los recursos genéticos y conocimientos asociados a ellos, con fines de extracción, control monopólico y la apropiación mediante la propiedad intelectual, por parte de personas, trasnacionales o instituciones públicas y privadas de investigación. Esta actividad se realiza sin la autorización, la protección, el control del país de origen y también sin el consentimiento informado previo y la participación de los beneficios con las comunidades indígenas y locales de donde estos recursos y conocimientos son originarios”.



(Tomado de <http://www.espave.org.co/web-bosque/index.html>)

4 PNUD. (2013). *Desarrollo y producción de colorantes naturales en la región del Chocó de Colombia, para las industrias alimenticia, de cosméticos y cuidado personal, bajo las disposiciones del Protocolo de Nagoya*. PNUD, GEF. <http://www.undp.org/content/dam/undp/documents/projects/COL/00076371%2018122013%20PRODOC%20Protocolo%20de%20Nagoya.pdf>

negocio publicado en la página de internet de Bosque Húmedo Biodiverso. De allí se destaca que cada producto generado localmente se comercializa en distintas empresas.

Los problemas con la patente

En abril de 2011 Ecoflora consigue la patente sobre el proceso para obtener una sustancia colorante azul a partir del jugo crudo de la jagua, patente obtenida en Estados Unidos. Desde entonces, agosto de 2011, la empresa ha solicitado con los respectivos trámites ante el Ministerio de Ambiente el acceso a recursos genéticos (genipina), con el objetivo de desarrollar una operación industrial.

Con respecto a las comunidades locales, y particularmente con COCOMACIA en cuanto autoridad étnica, Ecoflora realizó el proceso de “consulta previa” sólo en 2012, es decir posteriormente a la obtención de la patente. El mismo líder comenta que este proceso de consulta “*casi se cae*” (fracasa) a causa de la patente, sin embargo lograron unos acuerdos. Esto dio paso a que Ecoflora presentara en 2012 el proyecto “Desarrollo y producción de colorantes naturales en la región del Chocó de Colombia, para las industrias alimenticia, de cosméticos y cuidado personal, bajo las disposiciones del Protocolo de Nagoya”. Con los recursos obtenidos a través del proyecto, la empresa busca ampliar el negocio, creando el colorante azul en laboratorio gracias al acceso al recurso genético (genipina). Esto permitiría aumentar la producción y el acceso para comercializar a escala industrial, con mayores ganancias.

Hoy en día, las empresas locales en Vigía del Fuerte en su mayoría ya no siguen funcionando. Las comunidades locales continúan cosechando los frutos de la jagua y vendiéndolos a Ecoflora. Para ello, Ecoflora contrató a través del proyecto PNUD-GEF tres personas en las comunidades a medio tiempo en calidad de productores. En Colombia, Ecoflora es la única empresa que compra los frutos de la jagua y “*pagan bien, no estamos de acuerdo con muchas cosas en el manejo, pero la comunidad igual se beneficia en parte*”, dice otro líder afrocolombiano.

En el medio Atrato las personas fueron capacitadas y las comunidades dotadas para la transformación de los productos: “*nosotros somos capaces de producir el producto final, así como este*” y el señor muestra una conserva de palmito. Sin embargo, en parte por conflictos institucionales, en parte por razones prácticas y empresariales, en la actualidad las comunidades sólo están comercializando los frutos verdes de la jagua, sin ninguna transformación. En cuanto a la problemática de la patente, el líder de la comunidad comenta, “*los compañeros aquí no entienden la dinámica de eso, la dimensión que eso tiene, yo sí estoy molesto. Ellos hacen grandes negocios allá y aquí vienen a explotar la mano de obra barata. ¿Y los salarios de nosotros?*”

¿Qué mecanismos o propuestas existen para proteger el conocimiento tradicional de los grupos étnicos?

- Convenio 169 de la OIT adoptado con la Ley 21 de 1991: se reconoce el derecho de los grupos étnicos a ejercer su autonomía territorial y socio-cultural, incluyendo el derecho a la consulta previa libre e informada. Para procesos de bioprospección la consulta es una herramienta clave para proteger los saberes.
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la cual menciona la protección de los conocimientos tradicionales: el derecho a practicar y enseñar las tradiciones, costumbres y ceremonias, a proteger los sitios sagrados, a mantener su relación con el territorio, pero también el derecho a la medicina ancestral o propia.
- Convenciones y declaraciones desarrolladas por la UNESCO, sobre protección del patrimonio cultural e inmaterial y la diversidad cultural: la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, la Declaración sobre Diversidad Cultural de 2001, la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003.
- A nivel local, la mayoría de las comunidades étnicas cuentan con reglamentos internos y planes de manejo y ordenamiento territorial, los cuales suelen basarse en el derecho y el gobierno propio. Gracias a estos instrumentos las comunidades pueden proteger su territorio, los recursos y las prácticas y conocimientos asociados.
- Algunas organizaciones étnicas declararon moratorias a las actividades de bioprospección, sea totales, sea parciales, hasta que en Colombia se establezcan mecanismos jurídicos para proteger los saberes de las comunidades.

Las relaciones entre las comunidades locales, COCOMACIA y Fundación Espavé se fueron deteriorando con el tiempo, al punto que esta última fue declarada “persona no grata” en la última Asamblea General de COCOMACIA en 2015. Un líder local explica que Fundación Espavé “*terminó siendo el brazo de ellos, de Ecoflora*”. Uno de los fundadores de Espavé explica en entrevista realizada en agosto de 2015, que hace unos años se nombró como director de la Fundación un señor, administrador de empresas: “*Eso generó todo un lío. Él jugó con su posición para posicionarse en la empresa, en Ecoflora. Hizo doble juego. Esto nos causó unos problemas con COCOMACIA, y con razón. Ahora estamos saliendo de ello, expulsamos a esa persona*”.

Además de los conflictos con Espavé, el caso presenta algunos elementos interesantes a destacar, sobre todo con respecto a la patente obtenida de investigaciones sobre la jagua como colorante natural. Ecoflora plantea en el documento del proyecto presentado a PNUD-GEF que “*el desarrollo del colorante azul no involucró conocimiento tradicional*”⁵. Sin embargo, en una presentación sobre “Estrategias de diferenciación y generación de ventajas competitivas a partir de la biodiversidad”, el director de la empresa, Nicolás Cock Duque, menciona: “*Durante siglos, los pueblos indígenas de las selvas colombianas han utilizado la Jagua como pigmento temporal para la pintura de sus cuerpos*”⁶.

- Otras organizaciones incurren en demandas de tipo judicial, denunciando actividades de biopiratería y patentes sin consentimiento libre, previo e informado.

Más allá de los mecanismos de protección de conocimientos tradicionales, existe un movimiento social que apunta a la eliminación de la propiedad intelectual y su aplicación a seres vivos. Uno de los ambientalistas del Grupo Semillas asegura que: “La única solución es la no aplicación de la propiedad intelectual sobre la vida. A la base, el problema en el mundo, es que se acepta la propiedad intelectual, y todo está sesgado por ello”. El problema radica entonces en la imposición de un sistema, en no reconocer la diversidad de lógicas, en no respetar las distintas territorialidades.



(Tomado de <http://www.espave.org.co/web-bosque/index.html>)

5 PNUD. (2013). Desarrollo y producción de colorantes naturales en la región del Chocó de Colombia, para las industrias alimenticia, de cosméticos y cuidado personal, bajo las disposiciones del Protocolo de Nagoya. PNUD, GEF. <http://www.undp.org/content/dam/undp/documents/projects/COL/00076371%2018122013%20PRODOC%20Protocolo%20de%20Nagoya.pdf>

6 https://www.minambiente.gov.co/.../280512_nicolas_cock_ecoflora.pdf



La consulta previa

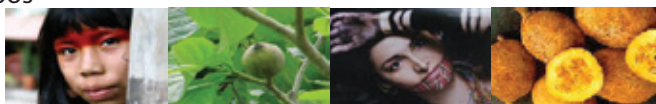
La consulta previa se realizó con comunidades negras, representadas a través de COCOMACIA, y no involucró a comunidades u organizaciones indígenas. Asimismo, todo el relacionamiento y la discusión alrededor de la distribución equitativa de beneficios involucra las comunidades negras, no indígenas, del Medio Atrato.

Nicolás Cock Duque, menciona:
“Durante siglos, los pueblos indígenas de las selvas colombianas han utilizado la Jagua como pigmento temporal para la pintura de sus cuerpos”

La Historia detrás de EdiBlue y CosmeBlue

Proviene de un fruto con usos ancestrales

- Cosme Blue proviene del fruto de la Jagua (Genipa americana)
- Durante siglos, los pueblos indígenas de las selvas Colombianas han utilizado la Jagua como pigmento temporal para la pintura de sus cuerpos



Aplicaciones actuales para múltiples industrias

- Hemos desarrollado procesos de extracción seguros y que no manchan la piel para un rango de colores que van del azul al negro
- Cosme Blue puede ser usado en el teñido de textiles y cabello, en la coloración de alimentos y en múltiples formulaciones para cosméticos y productos para el cuidado personal y del hogar



Sostenibilidad y empoderamiento de la comunidad local

- La fuente de la Jagua para Ecoflora son las selvas tropicales de la región del Chocó, localizadas entre los Andes y el Océano Pacífico
- La región del Chocó es una víctima del abandono y la extrema pobreza, situación que se espera que mejore con la consolidación de la iniciativa de biocomercio sostenible que está llevando ECOFLORA



(Tomado de https://www.minambiente.gov.co/.../280512_nicolas_cock_ecoflora.pdf)

Uno de los fundadores de Fundación Espavé, en una entrevista, cuenta de los numerosos viajes que Nicolás Cock, director de Ecoflora, realizó hace años a diferentes ríos y comunidades del Chocó, acompañando a miembros de Espavé, *“allí vio a los Emberá pintarse los cuerpos con jagua”*. No obstante, nunca se realizó un acercamiento o una consulta previa con organizaciones o comunidades indígenas.

El miembro fundador de Espavé enfatiza que: *“En una época la OREWA [Asociación de Cabildos Indígenas Embera, Wounaan, Katío, Chamí y Tule del Chocó] habló incluso de demandar la empresa por esa patente,*

pero en ese momento había mucha debilidad en la organización y no hubo ni siquiera diálogos”.

De parte de las comunidades afrocolombianas, las reacciones fueron similares con respecto a la patente y la ausencia de consulta previa. Un líder afrocolombiano comenta: *“En ese momento fue por la debilidad organizativa de COCOMACIA, de lo contrario hubieran demandado la patente”*.

Biocomercio

Ampliando un poco la mirada, es interesante observar Ecoflora en el marco del llamado biocomercio. Esta

se presenta como una empresa que “contribuye a la conservación del medio ambiente”, como una empresa enmarcada en el biocomercio ético y en la distribución justa y equitativa de los beneficios. Además, se caracteriza por ser una empresa B2B o Business to Business, es decir “empresas que no venden directamente al consumidor final, sino a otras empresas”. En un documento propio de Ecoflora, se reconocen las capacidades en investigación, desarrollo e innovación como una de las fortalezas: “A través de alianzas con universidades locales y co-formulaciones con empresas multinacionales, hemos desarrollado nuestras capacidades en I+D+i, solicitando y obteniendo patentes en los EE.UU”.

Las mencionadas “alianzas con universidades locales” y “co-formulaciones con empresas multinacionales” justifican cierta desconfianza, como manifiesta un activista ambiental de la ONG Grupo Semillas en entrevista realizada en mayo de 2015: “Le tengo desconfianza a las universidades locales por sus relaciones con las empresas. Las universidades de pronto no quieren patentar, pero ¿qué pasa después de su investigación con los datos y los resultados? ¿Qué papel juegan las universidades locales en la cadena de la bioprospección? [...] No saben a dónde van a parar las muestras”.

Consideraciones finales

La “biodiversidad” está en la boca de todos en el Chocó en los últimos años y es leída como una clave para el desarrollo regional. Frente a la actualidad o boom del discurso sobre la biodiversidad, la problemática de la bioprospección adquiere centralidad.

Desde la región, las dificultades para acceder a información sobre procesos de patente son reales. Muchas informaciones sobre patentes solo se encuentran en inglés. Una vez encontrados casos de patentes a investigadores o empresas colombianos en las bases de datos sobre propiedad intelectual, en ellas no se especifican detalles relativos al proceso de bioprospección: ¿el proceso se realizó a través de recursos biológicos provenientes de dónde? ¿La investigación contó con aportes de conocimientos tradicionales? ¿Cuáles son las comunidades que apoyaron y facilitaron la recolección de los conocimientos sobre los recursos biológicos? Los sistemas de patentes a nivel nacional



“Le tengo desconfianza a las universidades locales por sus relaciones con las empresas. Las universidades de pronto no quieren patentar, pero ¿qué pasa después de su investigación con los datos y los resultados? ¿Qué papel juegan las universidades locales en la cadena de la bioprospección? [...] No saben a dónde van a parar las muestras”

e internacional fomentan la intrazabilidad y limitan la transparencia de los procesos de bioprospección.

Investigando desde el Chocó, recalcamos que para los grupos afrocolombianos e indígenas, el territorio es Vida; cosmovisión que se contrapone a lógicas que mercantilizan la biodiversidad, la naturaleza. La problemática engloba los conocimientos ancestrales que las comunidades tienen sobre el territorio, su biodiversidad y sus usos, y cuya protección debe pensarse a través de mecanismos diferentes a los derechos de propiedad intelectual, los cuales tienen su origen en la ciencia occidental. Entre ellos, los reglamentos internos y planes de etnodesarrollo y planes de vida.

¿Por qué los conocimientos tradicionales constituyen un tema álgido en asuntos relativos a la bioprospección? Las empresas e investigadores en bioprospección se benefician a través de estos conocimientos porque les permiten reducir tiempos y costos en sus investigaciones. Se calcula que acudiendo a la ayuda del conocimiento tradicional podrían ahorrarse hasta 400% en tiempo y dinero en el proceso de identificar un componente activo de una planta, por ejemplo

Afectaciones al territorio

Receta para elaborar una legislación para el saqueo

Tener conciencia que nuestros recursos naturales no son infinitos, que nos lo ha dado la Naturaleza para que nos podamos desarrollar y gozar de ellos con mesura, racionalidad, sin llevarlos al agotamiento y entendiendo que cada región tiene los recursos que necesita para su desarrollo, no más ni menos, eso es algo que los gobiernos y empresas de los llamados países desarrollados nunca han entendido, ni han querido entender.

Francisco Ramírez Cuéllar*



* Abogado, defensor de la soberanía nacional y los DDHH

La voracidad de las multinacionales mineras y los Gobierno de los países ricos no tiene límites y siempre han concebido la explotación de los recursos naturales como un ejercicio de poder, de dominación, de violencia y corrupción, como lo muestran a lo largo de la historia de la humanidad el colonialismo, el capitalismo, la esclavitud, el nazismo, el fascismo, el neo-colonialismo; millones de seres humanos han muerto por la voracidad de una “civilización” que impone su modelo de desarrollo entendido en los términos descritos arriba, y con los más perversos métodos criminales.

Desde los años 70 cuando las potencias imperiales decidieron que los países del tercer mundo debían re-primarizar sus economías y debían volver a ser exportadores de sus recursos naturales, este país sufrió una transformación de los objetivos de desarrollo que siempre han sido “dictadas” desde el exterior; se impusieron varias condiciones por parte de la banca multilateral que condiciona cualquier préstamo a “garantías” para sus corporaciones multinacionales y gobiernos, luego se creó una nueva legislación forjada a partir de un tercer elemento, la violencia y la corrupción -que siempre van de la mano- todo ello para seguir permitiendo el “progreso” de las economías imperiales.

Los ajustes de la Banca Multilateral y la creación de la Legislación minero-energética

Uno de los elementos de esta “receta” ha sido la creación de la legislación de nuestro país, para ello prepararon tres ingredientes: uno, la Agencia de Cooperación de Canadá (CIDA)¹; dos, los abogados de las Corporaciones Multinacionales², y tres, los parapólicos³ que son el producto de la “fusión” de dos insumos sangrientos: el financiamiento de la violencia militar-paramilitar por parte de las Multinacionales y el posicionamiento de los “congresistas” en las comisiones Quinta de Cámara

1 CIDA la agencia de “cooperación” del gobierno de Canadá fue la encargada de cambiar los códigos de Minas, Petróleo y Medio ambiente inicialmente, luego sus abogados volvieron aparecer en la redacción de la ley de estabilidad jurídica y tres reformas tributarias.

2 La firma de abogados Unión Temporal Martínez-Córdoba fue contratada por el gobierno de Andrés Pastrana para elaborar el Código de Minas, ellos eran y siguen siendo abogados de compañías cementeras, de carbón, de níquel, entre otras, todas ellas beneficiarias del actual Código de Minas y sus decretos reglamentarios.

3 Como coordinador ponente de la Ley 685 de 2001 fungió el hoy ex senador Álvaro Araujo, también estuvieron Edgar Ulises Torres, Mauricio Pimiento, Luis Fernando Almarino todos condenados por parapolítica.

La nueva Constitución Política de 1991, consagró en el artículo 332 que el dueño del subsuelo es el Estado, es decir quienes administran la nación, legalizando lo que se venía dando a través de la violencia y la colosal corrupción de los gobiernos de este país.

y Senado, llegados ahí a través del fraude y la violencia contra los electores⁴, cuyo fin fue aprobar una legislación del saqueo de los recursos naturales; de esta manera, con una “mayoría” absoluta, garantizaban la devolución multiplicada por mil de la inversión efectuada por las multinacionales en la guerra, es decir una jugada de doble carambola⁵.

La ruta del cambio “legal”

El artículo 1 de la ley 20 de 1969 consagraba que todas las minas pertenecían a la Nación, ficción legal que indica que todos (as) los colombianos (as) son dueños (o éramos) de los recursos naturales; el artículo 3 determinaba hasta dónde llegaban los derechos de los particulares; luego el Decreto 2655 de 1988 que estableció el Código de Minas en su artículo 3 rezaba “todos los recursos naturales no renovables del suelo y del subsuelo pertenecen a la Nación en forma inalienable e imprescriptible” y su artículo 5 definía los criterios de extinción de los derechos de los particulares, remitiéndose a la Ley 20 de 1969.

4 “Ya entonces se había puesto en marcha un gigantesco fraude electoral en la Registraduría que tendría a dos protagonistas: el ingeniero Rafael García, quien años después sería el primer ventilador de la parapolítica, y el registrador Enrique Osorio de la Rosa. Los “paras” compraron el censo electoral en Bogotá y lo manipularon de tal forma que una misma persona podía votar hasta tres veces”. José Gelves Albarraín, alias El Canoso, entrevista a El Espectador, 11 de octubre de 2015.

5 En las investigaciones hechas por el autor del artículo y su grupo de trabajo, con base a las declaraciones de militares, paramilitares, mercenarios y exmiembros de las direcciones de estas empresas, se ha podido calcular que para la creación del bloque norte de las AUC, las compañías mineras y petroleras pusieron el 80% del dinero, alrededor de 320 millones de dólares, luego sus “congresistas” votaron rebajas tributarias que les ha devuelto a estas multinacionales una suma cercana a los 4 mil millones de dólares.



Si bien no era lo mejor que pudiéramos esperar contenía criterios que permitieron hasta hace poco la existencia de la pequeña, mediana y gran minería de acuerdo a las hectáreas que la explotación pudiera ocupar, las consideraciones para operar en un área eran más o menos objetivas; consagraba el aporte minero que eran áreas de explotación exclusiva del Estado, definía el contrato de concesión, permitía la minería de subsistencia; el capítulo XIX, por su parte, definía las Asociaciones, Cooperativas y Consorcios mineros, y una cosa importante, consagraba las contraprestaciones económicas, el canon superficiario, las regalías, las participaciones e impuestos específicos, es decir, una gama de ingresos tributarios para un país que debe explotar sus recursos y derivar de ello una ganancia que permita desarrollarlo.

Pero llegada la tan cacareada Constituyente que dio nacimiento a la nueva Constitución Política de 1991, se consagró en el artículo 332 que el dueño del subsuelo

es el Estado, es decir quienes administran la nación (y no la ficción que nos vendieron del Estado-Nación), el que debía ser el verdadero dueño de los recursos, legalizando lo que se venía dando a través de la violencia y la colosal corrupción de los gobiernos de este país.

A partir de 1996 se inicia una operación de expropiación de las minas del sur de Bolívar a través de una trama entre una abogada que es contratada por el Ministro de Minas Rodrigo Villamizar Alvargonzález para elaborar el código de Minas, a pesar de ser abogado de una compañía minera y que luego fuera de la AngloGold Ashanti, la agencia CIDA de Canadá y la familia de un vocero político de los paramilitares, reconocido ganadero y por supuesto iembajador de Colombia en Canadá!!. El propósito de la mencionada familia fue expulsar a los pequeños mineros, usurpar la propiedad de esas minas que son la mayor reserva de oro del país, y venderlas a la AngloGold⁶.

Fue precisamente ese Código que intentó cambiar el carácter de las zonas excluidas en restringidas para permitir la minería en zonas de páramo, en nacimientos de agua, en zonas de reserva forestal, etc. Previendo lo que luego sería una norma, el Código intentó, además, desaparecer la diferencia entre pequeña, mediana y gran minería y poner a competir, como se hace ahora, a un pequeño minero con una multinacional; consagraba enormes rebajas tributarias y en sus consideraciones decía que el Banco Mundial ordenaba la liquidación de la compañía estatal minera...⁷

Pero gracias a la movilización de pequeños mineros, campesinos y sindicalistas se logró que el gobierno Samper Pizano retirara el proyecto del Código de Minas.

Pero los intereses particulares no detuvieron su incidencia política. El Gobierno de Pastrana Arango contrató a dos familias de abogados de multinacionales, los Martínez y los Córdoba para que elaboraran con CIDA, los parapolíticos y ellos, lo que hoy se conoce como Ley 685 del 15 de agosto de 2001 o Código de Minas, que pasó por encima, entre otras, de la legislación indígena y negra. Y este Código de Minas sí fue aprobado en el Congreso.

⁶ Ver el documental de Sintraminercol "De la Corona Española a la Corona Gold Fields"

⁷ Exposición de motivos del proyecto de ley que reformaba el Código de Minas, abril de 1996.

El Código de Minas de 2001 ha significado la debacle del país, especialmente en regiones como el Pacífico colombiano, donde se implantó la presencia de bandas criminales enviadas como la caballería de las multinacionales.

Entraron a la región a acabar con los ríos, con la flora, con la fauna y principalmente con los seres humanos y su entorno, destruyendo la región para luego permitir la entrada de las Multinacionales que vendrán con el argumento de hacer “minería responsable”



¿Qué ha significado el Código de Minas para Colombia?

El Código de Minas de 2001 ha significado la debacle del país, especialmente en regiones como el Pacífico colombiano, donde se implantó la presencia de bandas criminales enviadas como la caballería de las multinacionales⁸. Entraron a la región a acabar con los ríos, con la flora, con la fauna y principalmente con los seres humanos y su entorno, destruyendo la región para luego permitir la entrada de las Multinacionales que vendrán con el argumento de hacer “minería responsable”.

Para ello fue necesario cambiar todo el marco legal, dejaron un solo contrato, quitaron todas las contraprestaciones e impuestos, desapareció la diferenciación entre pequeña, mediana y gran minería, cambiaron la legislación ambiental para hacerla mas “suave” a las Multinacionales etc.

⁸ Numerosas denuncias de ONG y organizaciones sociales muestran que dichas “bandas criminales”, no son más que paramilitares que operan en coordinación con las fuerzas militares y de policía, que sobornan guerrillas, alcaldes, gobernadores y hasta representantes de comunidades para extraer de una manera desastrosa para el ambiente el oro, la plata y el platino de la región.

El capítulo VII eleva la duración de la concesión a 30 años con dos prórrogas, lo que significa la entrega a perpetuidad de los recursos mineros a las multinacionales, se declara de utilidad pública la industria minera para facilitar la expropiación a campesinos, indígenas y comunidades negras. El capítulo XXII es una completa reforma tributaria a favor de las transnacionales, el artículo 227 logra bajar las regalías de empresas que operan en propiedad privada del subsuelo con el objetivo de asegurar para las multinacionales las minas del sur de Bolívar, las de Marmato, las de Frontino y garantizar que los impuestos del Cerrejón zona media sigan siendo pírricos o a ceros.

Lo que hay ahora:

Pero aquí no termina todo. Se creó la Ley 963 de 2005, de estabilidad jurídica de las inversiones, para que:

- A las multinacionales no se les pueda cambiar una sola letra de los contratos por 30 años y permanezcan con las ventajas leoninas de ahora,
- Se da total gratuidad a las compañías que están construyendo las vías para el saqueo, para que no

La Ley 681 de 2001 se creó para que las multinacionales mineras solamente paguen el 50% de impuesto de los combustibles.

Para que interpreten a su favor la Ley de regalías.

Para que paguen el 6.7% si “adelantan” los pagos de regalías y se les deduce todo este impuesto de su declaración de renta anual (de lo contrario pagarán el 15%, menos de la mitad de lo que paga un contribuyente normal).

Para acceder a beneficios tributarios por exportaciones que les rebaja sus aportes de impuestos y rebajas tributarias adicionales, además de beneficios por exportaciones y rebajas por hacer transacciones en moneda extranjera.

Mediante la Ley 789 de 2002 tienen enormes rebajas en los costos laborales.

Y no menos grave, en las áreas estratégicas donde está casi todo el Chocó y el Pacífico contarán con estas ventajas, que resumen por qué de cada 100 pesos que pagan en impuestos las multinacionales, se les devuelven 138 pesos.

Títulos Mineros (vig. en explotación febrero 2015)

PANAMÁ

OCEANO PACÍFICO

VALLE DEL CAUCA

CAUCÁ

GUAPÍ

CHOCÓ

Observatorio Pacífico y Territorio (OPT)

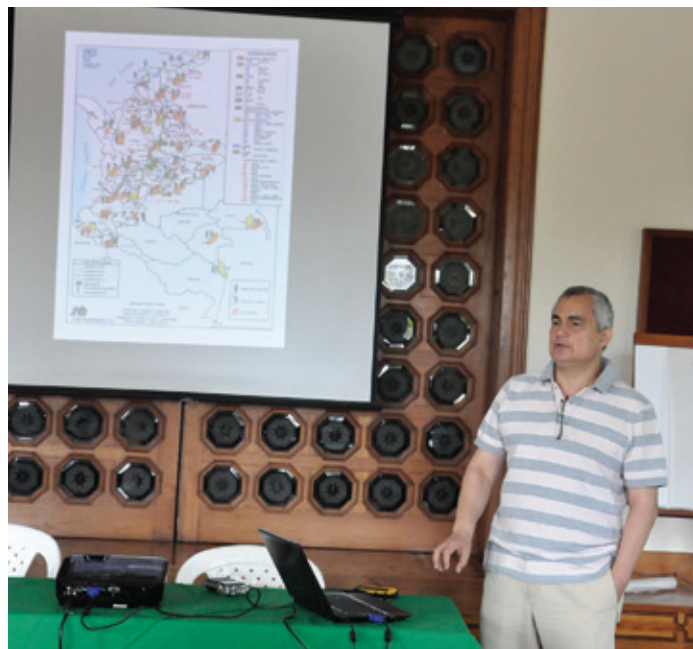
Área instituida por el OPT

NARIÑO

Mineras vigentes

Títulos Mineros en explotación dentro del área OPT (02/2015)

ECUADOR



paguen impuestos por extraer el material para las vías, puentes y obras civiles en general

También se creó la Ley 681 de 2001 para que:

- Solamente paguen el 50% de impuesto de los combustibles,
- Permiso de interpretar a su manera la Ley de regalías
- Pasan de pagar el 15% de impuestos, a pagar el 6.7% si “adelantan” los pagos de regalías y se les deducen todo este impuesto de su declaración de renta anual.
- Tienen beneficios tributarios por exportaciones que les rebaja sus aportes de impuestos.
- Tienen rebajas tributarias adicionales por el Sistema Generalizado de Preferencias con la Unión Europea - SGP PLUS
- Son usuarios aduaneros permanentes – UAP, mediante el Decreto 2685 de 1.999 y por ello reciben beneficios por exportaciones y rebajas por hacer transacciones en moneda extranjera.
- Tienen enormes rebajas en los costos laborales mediante la Ley 789 de 2002
- En las áreas estratégicas donde está casi todo el Chocó contarán con estas ventajas, que resumen por qué de cada 100 pesos que pagan en impuestos, se les devuelven 138 pesos.

Nuestro reto es entonces acabar con este “pastel” de ventajas que gobiernos corruptos han permitido y que tienen a nuestra gente, nuestro medio ambiente y nuestro territorio al borde del colapso como grupo humano **TE**

Afectaciones al territorio

El grano de oro que desgrana el territorio

El discurso sobre la minería y su provecho para los habitantes del Pacífico colombiano está supremamente polarizado. Por un lado, porque la minería ha sido una actividad cultural y socioeconómica de sustento en el Pacífico. Por otro, porque la celebración de una ideología de desarrollo supuestamente “sin límites”, acompañada por tecnologías extractivistas, al parecer súper “eficaces”, con el protagonismo del Estado colombiano, la ha vuelto una práctica y una política, que amenaza la autosuficiencia, integridad y autonomía de los pueblos que habitan a lo largo de las montañas, los ríos y estuarios.

Juliette Schlebusch



La franja litoral del Pacífico es una región apreciada entre otras por su biodiversidad y altos yacimientos de materia prima como hidrocarburos, tierras raras, oro, platino y otros metales preciosos, lo que en las últimas décadas con una nueva intensidad ha llamado la atención minera, en especial la aurífera, de diferentes empresas nacionales e internacionales, grupos armados y particulares.

Un factor que promovió este aumento de interés de foráneos era la expedición de la Ley 685 (Código de Minas) en el año 2001, que desconoció las leyes de protección de los pueblos indígenas, la Ley de Comunidades Negras y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre otras. A partir de este Código de Minas, el Gobierno empieza a conceder nuevas y extensas áreas para la explotación minero-energética en Colombia a interesados nacionales e internacionales a través de títulos mineros sobre terrenos que ya eran de propiedad privada y/o colectiva de las comunidades afrocolombianas, indígenas y mestizas.

Lo grave de la actual “locomotora minera”, como llamó el Gobierno Santos su política extractivista en favor de multinacionales, es que las solicitudes y las concesiones otorgadas, así como las explotaciones minero-energéticas, están desde ya provocando un desplazamiento de grandes dimensiones en las principales zonas mineras de Colombia.

Otro elemento a analizar se encuentra en el punto de Desarrollo Rural de los Diálogos de La Habana entre el Gobierno Santos y la insurgencia FARC-EP. Aunque el modelo económico del país oficialmente no hace parte de estas conversaciones, es evidente que las propuestas económicas que se desarrollarán en las áreas de influencia de esta guerrilla (El Pacífico entre ellas) va a generar cambios en la vida cotidiana y económica de la región, en el sentido de que no ha habido claridad sobre qué proyectos aprobará el gobierno para la sobrevivencia y civilidad de los combatientes de la guerrilla, en tanto pueden afectar los territorios colectivos de los Consejos Comunitarios y Resguardos.

Éste puede ser el enclave económico en el Pacífico en nombre de la “paz”, a no ser que actores políticos a nivel nacional, Consejos Comunitarios y Cabildos Indígenas encuentren estrategias conjuntas en favor del bien común, que tengan como punto de partida los intereses

Aunque el modelo económico del país oficialmente no hace parte de los diálogos de Paz desarrollados entre el Gobierno Santos y FARC-EP, es evidente que las propuestas económicas que se desarrollarán en las áreas de influencia de esta guerrilla (el Pacífico entre ellas) va a generar cambios en la vida cotidiana y económica de la región, en el sentido de que no ha habido claridad sobre qué proyectos aprobará el Gobierno para la sobrevivencia y civilidad de los combatientes de la guerrilla, en tanto pueden afectar los territorios colectivos de los Consejos Comunitarios y Resguardos indígenas

y derechos de las organizaciones étnico-territoriales, su fortalecimiento y participación en la toma de decisiones, desde una perspectiva de protección de los territorios y el colectivo, a través de la puesta en marcha de sus planes de Vida, de Etnodesarrollo y de su cosmovisión.

Concesiones y consulta previa en el Pacífico colombiano

8,2 millones de hectáreas de territorio son las que monitorea el Observatorio Pacífico y Territorio de la Coordinación Regional en las regiones litorales de los departamentos de Nariño, Valle del Cauca, y Cauca, en el departamento del Chocó y en los municipios de Antioquia que colindan con el Atrato, y a lo cual nos referimos como “Pacífico colombiano”; de estas hectáreas, siete millones son territorios colectivos, que corresponde al 85,7% del área, incluyendo 162 títulos de comunidades negras y 195 resguardos indígenas.

De los datos que provienen del Registro Minero colombiano, incluidos en la capa cartográfica de la

Agencia Nacional Minera hasta noviembre de 2014, sabemos que 280 títulos mineros se han otorgado formalmente sobre estos territorios. A los títulos ya otorgados, que pueden estar en fase de exploración, construcción, montaje o explotación, se suman 80 solicitudes y 49 bloques de Áreas Estratégicas Mineras que, según el artículo 108 de la Ley 1450, son reservas del Estado y “de interés estratégico para el país [...]”. **(Ver Tabla 1)**

Como revela la tabla, una gran parte del área con títulos o solicitudes mineras tienen traslapes o solapamientos con territorios colectivos. Surge una pregunta fundamental: ¿Qué tan legal pueden ser estos títulos mineros otorgados por el Estado, si los suelos no son de su propiedad? Igualmente es también de interés la cuestión de, ¿haciendo uso de qué métodos se han cumplido los requisitos supuestamente legales para la regulación ambiental y social, en concreto, de la obtención de la licencia ambiental y proceso de la consulta previa, libre e informada?

Una de las principales preocupaciones manifestadas por líderes y lideresas en los talleres sobre minería y territorio realizados por el Observatorio Pacífico y Territorio, es el hecho de que se implementen proyectos mineros en los territorios pertenecientes a las comunidades locales sin haberlas consultado previamente, y que con esta omisión se viole su derecho a la libre determinación. Sin duda alguna, es una preocupación justificada que, entre otras, se alimenta de casos como el de Dojurá, un proyecto de la multinacional AngloGold Ashanti Colombia SA y Continental Gold Inc., que recibió títulos mineros en territorios del Consejo Comunitario Mayor de

la Organización Campesina del Atrato (COCOMOPOCA), sin haber llevado a cabo un proceso de consentimiento libre, previo e informado con las comunidades afectadas; otro ejemplo, es el proyecto minero Mandé Norte de las compañías mineras Río Tinto y Muriel Mining Corporation Sucursal Colombia en el Resguardo Embera Katío Urada-Jiguamiandó, que afecta a comunidades indígenas y afrocolombianas en la cuenca del río Jiguamiandó (Chocó) y Murindó (Antioquia)¹.

El Sí de la minería de las comunidades río arriba impactará las comunidades río abajo

La preocupación por el cumplimiento de la Consulta Previa y el reconocimiento de los derechos étnicos y territoriales está más que justificada. Sin embargo, yendo más allá, aún con la Consulta Previa no hay mitigación de los daños ambientales, territoriales y sociales, ya que es un requisito que se ha llenado, en muchos casos, sin tener en cuenta el bienestar de la comunidad afectada a lo largo de las fuentes de agua, ciénagas y demás; muchas veces, el mismo Gobierno y empresas, han comprado la conciencia de algunos “líderes” para que avalen dichas consultas.

En síntesis, los daños ambientales, territoriales y sociales se hacen con o sin Consulta Previa, sólo importa su marco jurídico. Independientemente si hablamos de la minería formal, informal, de hecho o, incluso de la minería tradicional en territorios colectivos o no colectivos, los impactos ambientales y sociales son graves.

1 ABColombia (2015). *Alimentando el conflicto en Colombia: El impacto de la minería de oro en Chocó*. Recuperado de <http://www.abcolombia.org.uk/downloads/ABColombia-Choco_mineria_SPANISH.pdf> [Consulta: 13 de noviembre, 2015].

REFERENCIA	TOTAL	TRASLAPE CON RESGUARDOS INDÍGENAS	TRASLAPE CON TÍTULOS DE COMUNIDADES NEGRAS
280 títulos mineros*	724.166 ha.	135.588 ha.	279.342 ha.
80 solicitudes **	205.575 ha.	12.132 ha.	138.450 ha.
49 Áreas Estratégicas Mineras***	996.201 ha.	323.761 ha.	579.348 ha.
26 títulos mineros en explotación****	207.880 ha.	2.268 ha.	19.717 ha.

Tabla 1. Elaboración, cálculos y geoprocetos SIG: Fidel Mingorance. *Human Rights Everywhere* (octubre de 2015)

- * De los 9.264 Títulos Mineros inscritos en el Registro Minero Colombiano en noviembre de 2014 e incluidos en la capa cartográfica de la Agencia Nacional de Minería.
- ** De los 1.865 Solicitudes Mineras radicadas en el Registro Minero Colombiano en noviembre de 2014 e incluidos en la capa cartográfica de la Agencia Nacional de Minería.
- *** De los 515 Bloques Mineros de Tipo I y de la zona Chocó-Oriente. Según Resoluciones de febrero y junio de 2012 e incluidos en la capa cartográfica de la Agencia Nacional de Minería.
- **** Según el mapa publicado por la Agencia Nacional de la Minería de los Títulos Mineros en Explotación vigentes el 06 de febrero de 2015 en el Catastro Minero. Los Títulos Mineros pueden estar en etapa de exploración, construcción y montaje, o explotación.

Los primeros afectados de la minería a mediana y gran escala, son los pueblos que habitan estos territorios. ¿Pero es posible en las condiciones colombianas de extrema pobreza y de ausencia de alternativas legales económicas, impulsar una minería limpia? ¿Un cambio de paradigma en las prácticas mineras resolvería los problemas del envenenamiento de las aguas por el uso del mercurio y del cianuro, los daños a los suelos, las inundaciones permanentes, los cambios en la dinámica fluvial de los ríos por remoción y transporte mecanizado de sedimentos y redepositación antitécnica de los mismos, por la lenta recuperación del suelo y los ríos que provoca la maquinaria pesada como las retroexcavadoras y dragones?

Estas son consecuencias que no permitirán que las comunidades puedan permanecer en sus territorios y que se suman a los múltiples problemas que han generado el conflicto armado y económico colombiano. De lo que se trata, es de reconocer el carácter universal de estas afectaciones, porque ni los ríos ni los peces contaminados de mercurio o cianuro tienen límites territoriales. Por consiguiente, lo que decida la comunidad en cuanto a la minería río arriba siempre tendrá un impacto en la comunidad río abajo. Puede que ésta no esté practicando la minería en sus propios territorios, pero comen los mismos peces y toman la misma agua contaminada, que producen un etcétera de afectaciones en la salud humana y el medio ambiente. Situación que se agrava ante la crisis estructural del sistema de salud colombiano y el paupérrimo compromiso del ministerio del Medio Ambiente y las Corporaciones Ambientales Regionales (CAR).

Siempre es difícil argumentar soluciones “a largo plazo” en una región como el Pacífico, donde las Necesidades Básicas Insatisfechas están en el 59,20 % (DANE 2012), donde las familias están luchando para poder sobrevivir en el día a día, a pesar de toda la riqueza natural por la cual se caracteriza la zona. En este escenario, es fundamental que los Consejos Comunitarios y Cabildos indígenas abran un debate interno cuanto antes, si quieren seguir permaneciendo en sus territorios.

Responder algunos interrogantes básicos podrían dar claridad: ¿De qué vivirán las comunidades una vez que los recursos naturales se hayan agotado y la minería ya no sea lucrativa? ¿Dónde cultivarán una vez que los suelos

Los daños ambientales, territoriales y sociales se hacen con o sin Consulta Previa, pues sólo importa su marco jurídico. Independientemente si hablamos de la minería formal, informal, de hecho o, incluso de la minería tradicional en territorios colectivos o no colectivos

hayan sido devastados y las comunidades desplazadas? ¿Quién trabajará las tierras, en caso de que las haya, si la minería por ser más lucrativa sigue siendo más atractiva que la agricultura? ¿Qué agua tomarán una vez que el agua del río o de la lluvia, o las aguas subterráneas ya estén contaminadas? Suena dramático, y en realidad lo es, pero es necesario el debate.

La explotación con títulos mineros no evita los daños

En la actualidad quienes tienen títulos mineros en el Pacífico para explotar minerales como el cobre, molibdeno, zinc, oro y sus concentrados, al igual que plata, platino y tierras raras, se encuentran empresas como la Muriel Mining Corporation, El Roble S.A., el Grupo de Bullet S.A.S., la AngloGold Ashanti Colombia S.A., entre otros.

La lista de los titulares sobre las 724.166,3 hectáreas es larga, y no sólo es una lista que revela los nombres de empresas, también se evidencian nombres de personas individuales, consejos comunitarios, como el Consejo Comunitario Mayor de Istmina y San Juan y el Consejo Comunitario Mayor de Iró, o titulares como Wayuú S.O.M., etc.

De la “legalización” minera podemos inferir que: Unas son las afectaciones por la minería formal o legal, como

¿Es posible en las condiciones colombianas de extrema pobreza y de ausencia de alternativas legales económicas, impulsar una minería limpia?

es descrita la actividad minera ejercida con base en un título minero otorgado. Otras, son las afectaciones por la minería informal, o sea sin título minero y por lo tanto poco documentada. Y una inferencia tercera, son las valorizaciones por cuenta de las solicitudes para obtener un título minero, es decir, una solicitud puede ser aprobada o no, pero el hecho de que haya un interés manifiesto por ciertos suelos, ya permite un aumento de valor comercial hipotético. De hecho, es una amenaza muy concreta para las comunidades, más cuando el interés empresarial justifique la aparición en escena de ciertos grupos para “limpiar” estos territorios, de manera que luego puedan establecer sus negocios sin ser estorbados; en muchos casos, los pobladores se han ido antes de que la situación se agrave.

La Paz y los procesos etnicoterritoriales

En muchos pobladores del Pacífico existe el temor de que las obligaciones por las firmas de los Tratados de Libre Comercio y la política extractivista del Gobierno se intensifiquen, una vez firmado el acuerdo final en La Habana con una insurgencia desmovilizada. La pregunta es ¿qué hacer? Es evidente que la manera como las FARC-EP y el Gobierno nacional están manejando las negociaciones en Cuba sea centro de críticas y rechazos. Sin embargo, la paradoja está en que la firma de los acuerdos de paz son una necesidad urgente, es decir, oponerse al proceso no es la solución, pero al mismo tiempo esa paz no va a poner fin a los diversos conflictos por los recursos naturales y el territorio que se agudizarán. Por ello, es importante que las organizaciones negras e indígena se preparen para esta nueva fase de lucha y resistencia.

Prepararse puede significar abrir un discurso autocrítico tematizando lo siguiente: ¿Qué beneficio tiene la minería para las comunidades de verdad? ¿Es aún una actividad socioeconómica de sustento? ¿Es aún una actividad cultural que se deja justificar por la “tradición”?

Si es así, ¿qué peso tiene la idea “tradicional” de que el territorio es un bien común ligado y recreado por el colectivo para el colectivo, un espacio sagrado donde se regenera la identidad cultural colectiva, una madre que alimenta a sus hijos y por lo tanto recibir un trato de respeto y cuidado?² ¿Cuáles de estas respuestas

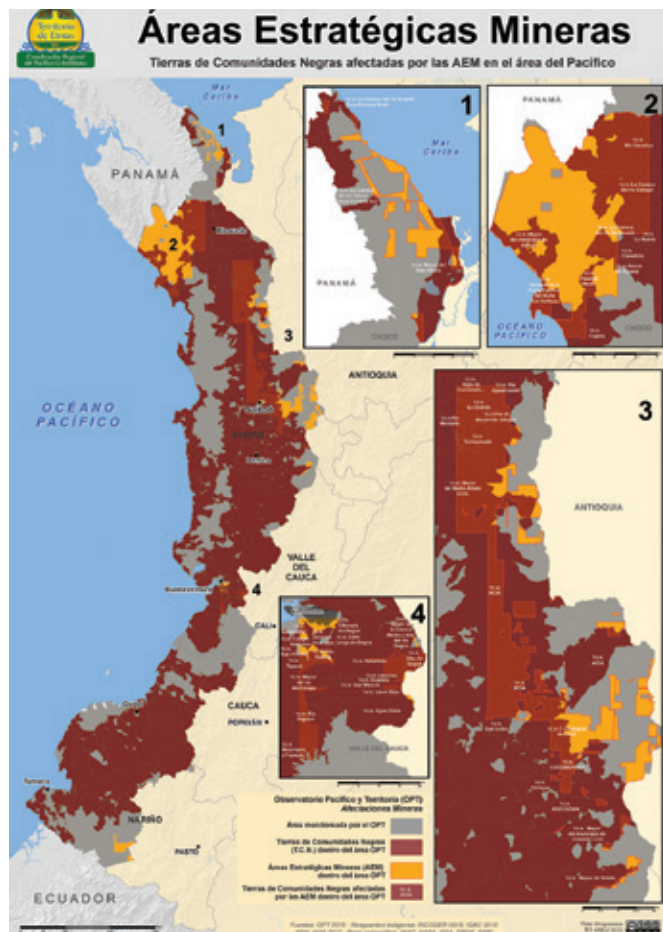
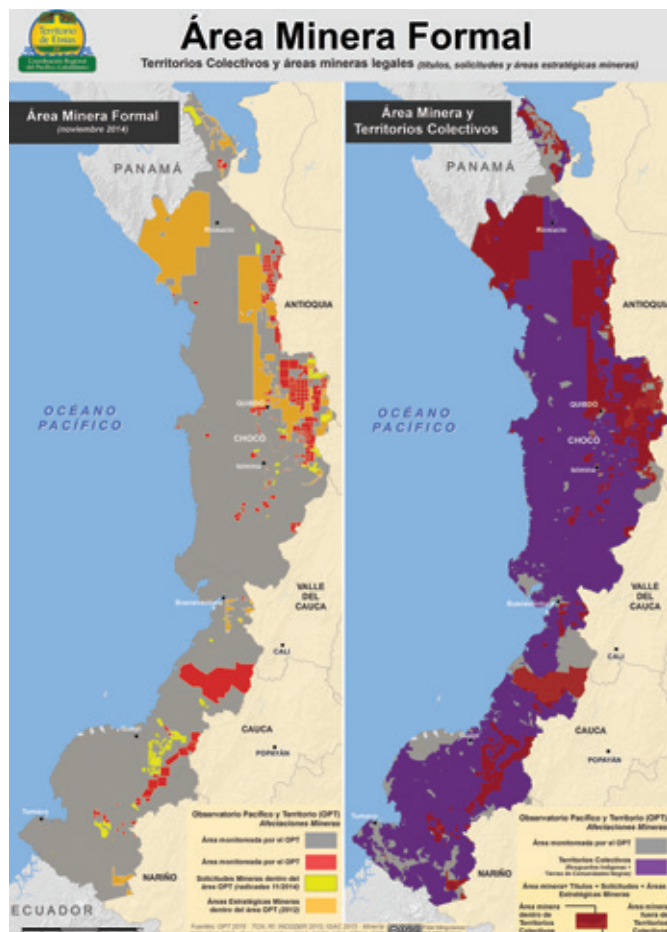
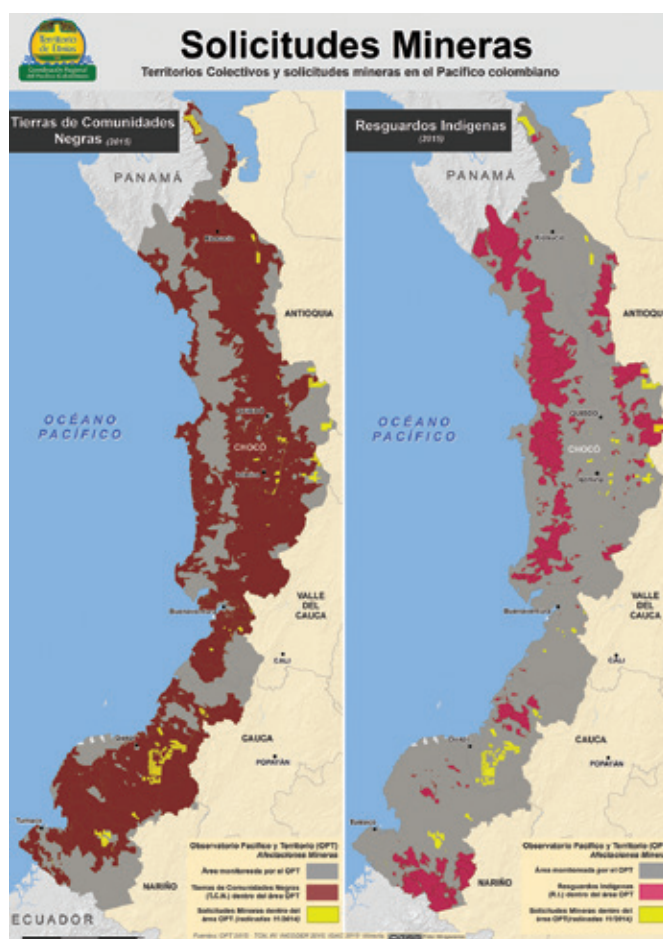
Oponerse al proceso de Paz no es la solución, pero al mismo tiempo esa paz no va a poner fin a los diversos conflictos por los recursos naturales y el territorio que se agudizarán

y reflexiones permite la continuidad de la vida y de la cultura en el territorio? Llamamos a este debate desde una visión político-cultural.

El proceso de paz implica muchos retos para las comunidades, uno de los cuales es la minería. Para poder enfrentarla en el futuro, las organizaciones del Pacífico tienen que distinguir entre una amenaza que viene desde afuera y para la cual se debe responsabilizar el Estado por sus marcos legislativos del otorgamiento de títulos mineros, y una que viene desde sus bases, por no tener una postura unida y transparente en el tema minero, situación que aprovecha el Estado y las empresas en su “divide y reinarás”. No basta que en una parte del Pacífico digan “Sí” a la minería y en otra “No”, porque un río pasa por varios territorios y las nubes contaminadas viajan con los vientos creando con las lluvias afectaciones para todos/as.

Es indispensable el trabajo onjunto, el compartir de experiencias mineras (tradicionales o a escala); y que las organizaciones exijan al Estado el cumplimiento de los DESC y la inserción de sus planes de Etnodesarrollo y de Vida en los planos de desarrollo estatales. De igual manera, que el Estado reconozca a los Consejos Comunitarios y Cabildos Indígenas como autoridades ambientales, dirigiendo recursos económicos y políticas consensuadas para el buen cumplimiento de estas funciones. Ya basta de que muchas decisiones se tomen en los ministerios desde Bogotá o en las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) por funcionarios que no defienden ni los intereses ambientales ni los procesos organizativos de las comunidades negras e indígenas quienes sí conocen los ciclos naturales de sus territorios. Recordamos que las organizaciones etnicoterritoriales cuentan con sus propios reglamentos internos que abarcan la distribución de los suelos, el aprovechamiento forestal, minero, agropecuario, de caza y pesca, pero el Estado colombiano los ha desconocido. Y la paz pasa por reconocer los avances organizativos de las bases

2 Ver Jesús Alfonso Flórez López (Comp.) (2014). *Sacralización y Territorialidad*. Medellín: Editorial Nuevo Milenio.



Situación de los bachilleres

¡Y ahora qué hago!

¡Y ahora qué hago!” es tal vez es la frase que pronuncian jóvenes del Pacífico nariñense al culminar el grado once y cuando intentan diferentes alternativas buscando un cupo en la universidad pública, pero no lo logran porque sus puntajes ICFES, pueden ser los más altos en la región, pero no se acercan a las exigencias de las universidades para el ingreso.

Dora Ligia Vargas*



* Psicóloga. Directora de la Pastoral Social de la Diócesis de Tumaco

Este es el resumen de los intentos frustrados de una joven mestiza que al graduarse en el año 2010, como una de las 10 mejores bachilleres por el puntaje ICFES, en una de las mejores Instituciones Educativas de Tumaco, su puntaje ponderado de 54 no fue suficiente para ingresar a la Universidad de Nariño, con sede en Pasto, a la carrera que ella había escogido como primera opción y cuyo puntaje mínimo era 60.

En septiembre de 2015 intentó encontrar un cupo en la Universidad Nacional, sede Tumaco, pero se repitió la historia cuando ella consultó los resultados del examen presentado, y encontró un puntaje de 383.9240, bastante lejos del mínimo 500 para ingresar; por lo tanto no fue admitida, como aparece en el pantallazo de pnternet en consulta del 2015-09-29 21:43:59:

Pregrado 2016-01

Consulta de Resultados - Pregrado 2016-01

Nombre: XXXXXXXXXX XXXXXX XXXXXXXX

Documento: XXXXXXXXXX

Solicitud de Admisión

Programa Especial de Admisión y Movilidad

Académica - Sede Tumaco

Puntaje en la prueba del domingo 20 de

septiembre de 2015

Total Estandarizado

383.9240

Documento: XXXXXXXXXX

Matemáticas: 8.40

Ciencias: 9.70

Sociales: 8.71

Análisis Textual: 10.13

Análisis de la Imagen: 8.65

No Fue Admitido.

Resultados Proceso de Admisión Pregrado 2016-01

Total Estandarizado:

383.9240

Puesto UN 57340

Puesto Sede: 0

Otros jóvenes decían que para la inscripción a la Universidad de Nariño en octubre de este año, se requería un puntaje mínimo de 210 para licenciaturas y un mínimo de 250 para otras carreras.

¡Cada quien con su argumento!

Pero algunos dirán que hay diferentes alternativas, que no todo es negativo para la juventud, que vivimos en un país en donde la Constitución Política garantiza derechos y que los gobernantes están avanzando en la implementación de esas garantías. Otros nos animarán a buscar esas posibilidades, cercanas para unos y muy lejanas para otros. Si no es posible ingresar a la universidad pública, está la opción de vincularse al Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, pero no todos logran ingresar. Si a lo público no se puede entrar, está la opción de estudiar en los Institutos y universidades privadas, que en Tumaco hay muchas opciones, con variedad de carreras y también con altos costos que jóvenes de familias de bajos ingresos no pueden asumir.

Si en sus familias no tienen el dinero para costear la educación superior, entonces, todavía queda otra posibilidad con el ICETEX para créditos educativos, que son difíciles de alcanzar para el (la) joven que, económicamente, no garantiza la recuperación del crédito y que es difícil cumplir con el requisito del codeudor, para otorgarle el crédito. Preguntamos, ¿qué persona está dispuesta a comprometerse con una deuda que no es para su beneficio?

Esta historia vivida por esta joven que estudió en Tumaco, el municipio con mejores posibilidades en el Pacífico nariñense, es una alerta a la situación en el derecho a la educación que podría rodear a la juventud de los municipios como La Tola, Olaya Herrera, El Charco, Mosquera, Francisco Pizarro, Barbacoas, Roberto Payán y Magüí Payán en donde las condiciones educativas son de menor calidad y, casi inexistentes las oportunidades para avanzar más allá del bachillerato.

Los disímiles argumentos de los actores

Son muchas las explicaciones que se podría plantear frente a la dificultad de ingreso de los y las jóvenes del Pacífico nariñense a la universidad. Tal vez algunos docentes dirán que la juventud no se dedica a estudiar, que están más conectados con el celular que con las clases, que se dejan llevar por el facilismo y que los padres de familia no apoyan en casa el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Madres y padres de familia se defenderán diciendo que no tienen el nivel académico para enseñar a sus hijos o

que no hay tiempo porque deben trabajar para sostener la familia o que esa es la tarea de los docentes. Los y las jóvenes, posiblemente, argumentarán que no entienden lo que enseñan los profesores, que hay lugares en donde reciben pocas clases al año, que les hacen transcribir y repetir textos, que unos son buenos profesores y que por otros, no quieren seguir estudiando.

Algunos líderes mencionarán que hay profesores destacados en su labor, pero son pocos; que los salarios no compensan el trabajo que deben asumir y por lo tanto se ven obligados a trabajar en más de una Institución, ¿a qué hora descansan y preparan clases?; que hay otros con baja preparación académica, didáctica y pedagógica, que las oportunidades de capacitación para ellos también son escasas. Que otros no trabajan con vocación, sino por tener un empleo; que hay profesores pensionados, con avanzada edad, que todavía siguen en sus puestos para aumentar sus ingresos o que algunos son nombrados por cuotas políticas.

Otros dirán que hay problemas de infraestructura, que en algunos lugares no tienen el servicio de un acueducto, de un Comedor Escolar o que las escuelas y colegios no tienen las herramientas y materiales pedagógicos para potenciar las capacidades de niños, niñas y jóvenes.

El Gobierno nos recordará las becas para comunidades negras, indígenas y víctimas del conflicto armado, de los Programas “Ser pilo paga”, “Usted elige” y de otros que han beneficiado a muchas personas. La pregunta es ¿cuántos, de ese gran universo de jóvenes del pacífico nariñense no han logrado acceder a estas oportunidades?

¡Paz, equidad y educación!, dice el Presidente Santos

Cualquiera que sea el argumento o la excusa para evadir las responsabilidades, la verdad es que el sufrimiento lo están viviendo muchos jóvenes. ¿Qué hace entonces la juventud en esta región? ¿Cómo salir de este círculo de desigualdades y dificultades que podría generar desesperanza?

Hoy frente al desafío cercano de los acuerdos de paz en La Habana, es urgente que los Alcaldes, el Gobernador del departamento de Nariño, las secretarías de Educación y el Gobierno nacional mejoren las medidas que permitan reducir las barreras de acceso a la educación en todos sus niveles y en las mejores condiciones para que sea

Esta historia vivida por esta joven que estudió en Tumaco, el municipio con mejores posibilidades en el Pacífico nariñense, es una alerta a la situación en el derecho a la educación que podría rodear a la juventud de los municipios como La Tola, Olaya Herrera, El Charco, Mosquera, Francisco Pizarro, Barbacoas, Roberto Payán, Magüí Payán e Iscuandé



realidad que los niños, niñas y jóvenes sean el presente y el futuro de Colombia.

isoñar no cuesta nada! y “lo último que se pierde es la esperanza”, pero la construcción de la paz en regiones como la nuestra exige que se transformen esas estructuras gubernamentales que vulneran los derechos humanos y que de seguir así, impedirán la vivencia de una de las manifestaciones de la paz que es el avance humano y social a través de la educación **TE**

Entrevista

Premio Nacional a la Defensa de los Derechos Humanos en Colombia

COCOMACIA resiste contra viento y marea

El 10 de septiembre de 2015 el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato, breve COCOMACIA, ganó el Premio Nacional a la Defensa de los Derechos Humanos en Colombia. El premio, una iniciativa de la organización sueca Diakonia, fue otorgado por cuarta vez desde el 2012 como un homenaje a quienes defienden los Derechos Humanos en este país y muchas veces ponen en peligro sus propias vidas. COCOMACIA fue honrado en la categoría “organización con larga trayectoria”, reconociendo el camino que ha recorrido codo a codo con las comunidades del medio Atrato desde los años ochenta.

Juliette Schlebusch



Juliette Schlebusch (JS), integrante del Observatorio de la Coordinación Regional del Pacífico Colombiano, habló con William Rivas (WR) asesor jurídico de COCOMACIA sobre la lucha de resistencia y reivindicación de derechos que han hecho contra viento y marea.

JS: ¿Qué significado tiene el premio para el trabajo que hace COCOMACIA?

WR: Primero que todo el premio significa reconocer el trabajo que hemos realizado conjuntamente con líderes y lideresas desde hace muchos años en la defensa de la vida, del territorio y en la gobernabilidad del mismo. Para nosotros el territorio es nuestra vida, por eso lo defendemos. Pero también el premio significa darle visibilidad a lo que está pasando en el Pacífico. En el territorio se han presentado muchos acontecimientos que son relevantes aunque el mundo no los conozcan o no los publiquen, pero nosotros los tenemos en nuestra memoria.

JS: ¿Cuál es la historia de la fundación de COCOMACIA?

WR: Esta historia se remite a los años ochenta cuando las comunidades ven que al interior de sus territorios están árboles marcados, porque el Gobierno Nacional les había dado concesiones a algunas empresas madereras, para que explotaran todo el medio Atrato. Las comunidades del medio Atrato iniciaron un proceso de defensa del territorio y de los recursos naturales. Al mismo tiempo empieza nuestra historia como organización popular. Hacíamos denuncias, para que los habitantes se sensibilizaran, se concientizaran, para mostrar que tenemos que defender unos derechos ya adquiridos, unos recursos nuestros, que desde hace mucho tiempo estamos conservando. En esta época nos llamábamos ACIA, Asociación Campesina Integral del Atrato.

JS: ¿El cambio de nombre a COCOMACIA vino más tarde...?

WR: Sí. Empezábamos a exigirle al Estado la titulación de nuestros territorios y bosques, que para él eran baldíos y por lo tanto considerados de su propiedad. Nosotros no aceptábamos eso. Cuando estábamos cerca de la reforma de la Constitución Política de Colombia en el 1991, intensificamos un poco más el proceso para visibilizar nuestra lucha. Entre otras, hicimos una actividad llamada “El telegrama negro”. Colocamos mesas, como unas mesas de votación, y todos los que iban pasando les tomábamos los datos, el número de cédula. Luego enviamos estos telegramas, unos miles, a los constituyentes, exigiendo

En los ochenta “Las comunidades del medio Atrato iniciaron un proceso de defensa del territorio y de los recursos naturales. Al mismo tiempo empieza nuestra historia como organización popular. Hacíamos denuncias, para que los habitantes se sensibilizaran, se concientizaran, para mostrar que tenemos que defender unos derechos ya adquiridos, unos recursos nuestros, que desde hace mucho tiempo estamos conservando”

nuestros derechos etnicoterritoriales. Con esta acción también quisimos mostrar que acá había presencia de comunidades rurales, comunidades negras, porque se decía que no había nadie en estos territorios. Visibilizamos nuestra presencia. Hicimos una toma en la catedral de Quibdó, nos tomamos la alcaldía, el INCORA (Instituto Colombiano de la Reforma Agraria), hicimos una visita en la embajada de Haití en Bogotá, que nos apoyó mucho.

Producto de todas estas acciones finalmente se consignó el Artículo Transitorio 55 en la Constitución Política de Colombia. Por primera vez se reconoció que este es un país, multiétnico y pluricultural. Era un artículo Transitorio, porque a partir de él se debía hacer una ley que reconociera y protegiera los derechos de las comunidades negras de Colombia. Dos años después, el 27 de agosto de 1993 el Presidente sanciona la Ley 70 en la ciudad de Quibdó; allí se reconoce el derecho de las comunidades negras a la titulación colectiva de los territorios que han habitado las zonas rurales y ribereñas en el Pacífico. A partir de esta ley, empezamos a organizarnos como Consejos Comunitarios, y en el año 1997 quedamos constituidos como COCOMACIA, Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato, con 695.245 hectáreas de territorio titulado.

JS: Ustedes, como organización, ¿qué acciones colectivas han realizado para proteger el territorio?



William Rivas de COOMACIA posando con el premio

WR: Sí, por ejemplo en la parte baja del medio Atrato empezó un bloqueo económico a partir de 1996 que se extendió hasta 2003 en todo el Atrato, por parte de todos los actores armados. Las comunidades estaban prácticamente confinadas, se les había acabado hasta la sal. COCOMACIA, apoyado por la Diócesis de Quibdó y otras instituciones, implementó una red de tiendas comunitarias en las comunidades afectadas. Y nosotros, contra viento y marea, bajábamos a llevar el surtido a estas tiendas para que la comunidad pudiera proveerse de ahí. Fue un paso fundamental, porque las comunidades pudieron permanecer y resistir en su territorio.

La Fuerza Pública, por su parte, estableció un bloqueo económico, en el que no dejaban entrar más que 30.000 pesos mensuales para cada familia, sin importar lo numeroso que fueran las familias. COCOMACIA inició una serie de acciones y comunicados, y logramos desbloquear nuestros ríos¹.

En esta línea estaba también la actividad “Atratiando, por un buen trato en el río Atrato” en el año 2003, cuando el Atrato estaba taponado, en este tiempo ni bajaba ni subía vehículo fluvial. En dos barcos y botes y pangas logramos llegar hasta Turbo (Antioquia). Allí nuestra panga se quedó transportando la gente, y todo el mundo quería embarcarse en ella, porque se sentían seguros. Invitamos a las otras pangas, para que viajaran juntos con nosotros,

¹ Es importante anotar que en reuniones recientes (septiembre de 2015), los Emberá dovidá denunciaron restricciones alimentarias por parte del ejército en los ríos que comunican con sus comunidades en el municipio de Bojayá. (Nota del Editor).



Asamblea de COCOMACIA - 124 consejos Comunitarios

cuando ellas ya escogieron el ritmo, nosotros dejamos de viajar, porque la idea no era competir, sino desbloquear el Atrato y lo logramos.

JS: ¿Cómo está la situación actual de las comunidades en el medio Atrato?

WR: Continúa el abandono estatal, continúan los asesinatos, continúa la presencia de los actores armados en nuestros territorios, otros se encuentran minados. Las comunidades de una u otra manera se desplazan, porque cuando tienen el territorio minado no pueden realizar sus actividades de economía de subsistencia, les toca desplazarse en algún momento. Nosotros hemos aprendido a resistir en medio del conflicto, y no es porque la situación estuviera bien para las comunidades.

JS: ¿Celebraron cuando ganaron el Premio?

WR: Sí, eso nos cayó con mucha alegría, mucha satisfacción porque consideramos que nuestro trabajo ha valido la pena. Para nosotros fue muy relevante que se conociera de primera mano en los medios nacionales. Pues, los medios Caracol y RCN no participaron, sabemos que son medios del capitalismo, pero los otros medios se encargaron en difundir esta primicia: “COCOMACIA es una organización que trabaja por la defensa de los Derechos Humanos”, es para nosotros muy importante, porque sentimos que no hemos perdido el ánimo. Sentimos que nuestro trabajo ha valido la pena y eso nos anima para continuar trabajando y seguir defendiendo los Derechos Humanos, étnicos y territoriales del pueblo negro **TE**

Crónica

De pescadores de mar afuera y sus hazañas

**“No creo que mi hijo esté muerto...
él, como yo, es un hombre de mar”**

Este relato está basado en una conversación con don Hilario Reina y doña Marta, quienes son habitantes del Puente de los Nayeros, en el barrio La Playita de Buenaventura. Allí viven desde hace más de 40 años, ayudando a construir la calle recuperándole territorio al mar, pero hoy el Gobierno intenta desalojarlos. Ellos, y miles de personas más, resisten en las calles, puentes y casas que edificaron, y ven el mar como parte de sus vidas, pues les provee sus alimentos y sus peligros.

Jesús O Durán Téllez*



* Comunicador y realizador audiovisual, maestrante de sociología

El día de la noticia

Cruzamos el gran portón destartado del espacio humanitario de La Playita, un barrio de Buenaventura, custodiado por varios soldados y cuatro policías. A lo largo de la calle que finaliza en el mar de la bahía se ven niños jugando y mujeres y hombres yendo y viniendo, así como más militares; a los dos lados de las aceras debajo de las casas, se dejan ver los palafitos embarrados a esta hora, sobre el terreno seco por la marea baja.

Gilberto, un líder del barrio Lleras me conduce a una casa, familiar para mí, de un viejo pescador que no recuerda mi nombre. Hacía un poco más de dos años estuve allí haciéndole una entrevista para un documental que titulé “Buenaventura, lugar de Mas-Acres”. Es un veterano líder oriundo de Santa Bárbara de Iscuandé de piel clara, por lo que deduzco que de allí se deriva su nombre de gastar: Cholo. Yo prefiero decirle don Hilario.

Nos sentamos en la terraza, y luego de acomodarnos en sendas sillas de plástico, noto su semblante de preocupación. Y no era para menos. La noticia ponía los nervios de punta.

El naufragio

Don Hilario, sin camisa por el calor sofocante que no amortiguaba las tejas de zinc, me mostró una cicatriz a lo largo de su barriga como consecuencia de un naufragio que sufrió junto a cuatro personas más en un viaje de entrega de ayuda humanitaria entre Satinga y Buenaventura. Él fue contratado como capitán, pero ese día, Heyder, el dueño de la embarcación, decidió



“A eso de las tres de la tarde le dije a mi compadre como dueño de la embarcación, que si queríamos salir vivos de ésta había que echar a pique los dos motores; yo veía que las boyas no iban a aguantar todo ese peso. Él me miró preocupado porque los había recién comprado, pero no le quedó más remedio”

pilotear la lancha. Desayunaron con alimentos en lata y gaseosa y decidieron almorzar en un buen restaurante a su llegada a Buenaventura, alrededor de la una de la tarde. Don Hilario aprovechó para dormir en una de las tablas que se ubican de manera horizontal para asientos de los pasajeros, pero a las nueve de la mañana lo despertó el agua salada en su cara. El bote había dado una vuelta sorpresiva sobre una ola en la que el piloto perdió el control y naufragó. “Tuvo que quedarse dormido para perder de esa manera el control de la lancha”, afirma don Hilario

Todos llevaban el salvavidas puesto y eso los salvó. De inmediato don Hilario, experto marino de pequeñas embarcaciones puso su sabiduría a prueba. Lo primero fue tratar de salvar lo que quedaba del bote; don Hilario vació dos pimpinas de gasolina para convertirlas en boyas y evitar el hundimiento total de la embarcación. “Con el roce de la gasolina fue que me quemé”, recuerda.

Con dificultad amarraron las dos pimpinas que de inmediato flotaron y el bote detuvo temporalmente su hundimiento. Lo siguiente fue informarse entre sí que estaban perdidos, “pero no se preocupen que en mis manos tengo a mi eterna acompañante”, y les mostró la brújula que no había dejado hundir. Luego don Hilario se deshizo de sus pantalones de yin y quedó en pantaloncillos para balsear mejor.

“A eso de las tres de la tarde le dije a mi compadre como dueño de la embarcación, que si queríamos salir vivos

de ésta había que echar a pique los dos motores; yo veía que las boyas no iban a aguantar todo ese peso. Él me miró preocupado porque los había recién comprado, pero no le quedó más remedio”.

En este punto de la narración sonó su teléfono. Me quedé en total suspenso aguzando el oído, esperando la mala noticia que desencadenaría en llanto y gritos en toda la calle de los Nayeros, hoy llamada calle de San Francisco.

Colgó el teléfono y con la mirada aún perdida capaz de atravesar la casa de madera de enfrente, dijo: *“Al día siguiente estábamos cansados, hambrientos y la única solución era achicar el bote para enderezarlo. Me encomendé al Señor de los Milagros”.*

¿Pero con qué achicador iban a sacar el agua si habían perdido todo? Pregunté.

“Ni nosotros sabíamos - respondió. Yo me hundí hasta una pequeña bodeguita que queda al lado del espejo donde se amarran los motores y allí encontré dos tazas de plástico. Ninguno supo quién las había puesto allí”. En esa tarea duraron horas y horas, hasta que pudieron rebajar algunos centímetros el agua y de esa manera ubicar el bote de manera que uno de ellos pudo subirse y seguir achicando desde adentro; con el sol en el ocaso lograron su cometido y esa noche pudieron descansar recostados en seco, mientras don Hilario fijaba su mirada en las estrellas.

De nuevo otra llamada y detención de la narración; nuevas personas llegaban a la terraza, más como acompañantes que como testigos de su vieja historia. Se

les notaba la preocupación de quien espera el sino de la mala noticia. Fue mucho más notorio cuando a la casa llegó una vecina, doña Ofelia, y se reunió a conversar a solas con doña Marta, esposa de don Hilario; A rato salieron y se pararon al borde del pequeño muro, a prestar atención a nuestra conversación.

“El tercer día fue desesperanzador; ninguna navegación divisamos. Al cuarto día vimos un bote pesquero... les gritamos como más no podíamos, nos quitamos los salvavidas y le hacíamos señas, pero ellos no quisieron salvarnos. Siguieron su ruta,” dice con tristeza don Hilario. Y no era menos, pues en los años noventa hacia atrás existía una especie de pacto de solidaridad entre pescadores en apuros, que se fue perdiendo a medida que arreció el conflicto armado; son comunes las trampas de naufragos para que los botes se detengan y después sean robados y posiblemente asesinados sus ocupantes, legado macabro del paramilitarismo que se extendió a las bandas delincuenciales.

El bote a la deriva se movía con el viento y con las olas. Mar afuera, las corrientes son diversas y se pierde la noción de la ubicación. Don Hilario explicaba los puntos cardinales según la brújula, pero no tenía los instrumentos para conducir el bote. Con la llegada de la noche se perdían las esperanzas. *“Ya Adriana, una negra berraca de Armenia, no aguantaba el sol y se había metido en la bodega para protegerse. La desesperación era muy grande, amigo”.*

El quinto día de naufragio

Desde el amanecer don Hilario aguzó la vista en todas direcciones. Miraba la brújula y para sus adentros

Colgó el teléfono y con la mirada aún perdida capaz de atravesar la casa de madera de enfrente, dijo: “Al día siguiente estábamos cansados, hambrientos y la única solución era achicar el bote para enderezarlo. Me encomendé al Señor de los Milagros”



no perdía la esperanza de que ese fuera el día de su salvación. Lo que nunca pensó es que en medio del inmenso mar, en un sitio donde ni él sabía que estaba, un pequeño artefacto de pesca los iba a salvar: consistía en una vara larga, en la cual se le amarra una piedra mediana en una de las puntas para que se hunda, en la mitad se le pone una boya de icopor y en la parte superior una gran bolsa negra, haciendo las veces de seña; esta a su vez va amarrada al cabo que se sujeta en otra boya desde donde se ponen los anzuelos, quinientos cada 200 metros, y que termina en el bote que los va repartiendo por varias millas.

El corazón le latió a mil y gritó a sus compañeros “*estamos salvados*”. Nadie daba crédito a sus palabras, pero él les mostró la boya que todos medio vieron a más de dos millas. “*Tenemos que remar como podamos hacia allá*”. Más de dos horas remaron hasta que alcanzaron la boya. Lo que él nunca imaginó en la distancia es que esa boya la había construido en esta casa donde nos encontramos conversando hoy. Al acercarse la reconoció: “*Esa boya la hice yo en mi casa, aquí está mi hijo Óscar pescando*”. Todos lo seguían mirando incrédulos, pero él ya vivía la salvación de todos.

“Estamos salvados”. Nadie daba crédito a sus palabras, pero él les mostró la boya que todos medio vieron a más de dos millas. (...) “Esa boya la hice yo en mi casa, aquí está mi hijo Óscar pescando”.



Les explicó que: “*Esto aquí es un banco de peces, y hasta aquí nosotros venimos a pescar. Tenemos que esperar a que la lancha recoja los anzuelos y llegue aquí*”. Antes del mediodía los náufragos divisaron la lancha y entonces los llamaron con los chalecos y les gritaron. La lancha de madera, de propiedad del propio don Hilario y de nombre Gracias a Dios, se fue acercando hasta que Óscar reconoció a su padre:

- *Papá, ¿qué pasó? ¿Los atracaron?*
- *Naufragamos, mijo, desde hace cinco días. Y vean (dirigiéndose a los demás náufragos) fue mi propio hijo quien vino a encontrarnos.*

Ya en la lancha que capitaneaba Óscar se recuperaron poco a poco de la deshidratación, comieron lentamente sopa y arroz y se dirigieron a los terrenos recuperados al mar en Buenaventura, en su calle, la de los Nayeros en el barrio La Playita. Fue un alborozo total cuando el barrio se enteró de que estaban vivos.

El teléfono de nuevo suena. Con su mano nerviosa don Hilario contesta: “*¡Que no se más, aquí llamó una mujer a decirme que mi hijo Óscar y sus seis tripulantes habían sido atracados y asesinados en el mar del Chocó, frente a Pizarro a diez millas. Pero yo no creo que los hayan matado a todos; de pronto a unos cuatro, pero no a todos y menos a mi hijo Óscar. ¡Ellos llevaban dos lanchas y saben de los peligros del mar!*”.

Yo suspiré de nuevo. La llamada no era para confirmar la noticia, sino para preguntar si había nuevas y que ojalá fueran buenas. Cada vez que sonaba el teléfono notaba en la mirada de su esposa una calma mal disimulada, esperando y no esperando la nefasta información. Don Hilario continuaba diciendo: “*Es que no volvieron a llamar, y yo llamé a la Armada dos veces y ellos me*

Antes del mediodía los náufragos divisaron la lancha y entonces los llamaron con los chalecos y les gritaron. La lancha de madera, de propiedad del propio don Hilario y de nombre Gracias a Dios, se fue acercando hasta que Óscar reconoció a su padre

dijeron que nada sabían. Parece que es un mal rumor, pero que nos tiene preocupados a todos. Y yo no creo que mi hijo esté muerto... porque él, como yo, es un hombre de mar”.

Al rato continuó la historia. *“Eso fue hace cinco años. Y en esos días para mi mujer yo estuve muerto. Porque tanto ella como la mujer de mi compadre se fueron donde dos brujas a preguntar qué nos había pasado”.*

A las seis de la tarde me fui con el compromiso de volver al día siguiente, el dolor y la angustia también me carcomían.

El segundo día de conversación

En la tarde llamé a Orlando, el dirigente del espacio humanitario, y me confirmó que la noticia había sido desmentida. Llegué más tranquilo donde don Hilario

El teléfono suena de nuevo. Con su mano nerviosa don Hilario contesta: “¡Que no se más, aquí llamó una mujer a decirme que mi hijo Óscar y sus seis tripulantes habían sido atracados y asesinados en el mar del Chocó. Pero yo no creo que los hayan matado a todos; de pronto a unos cuatro (...) Y yo no creo que mi hijo esté muerto... porque él, como yo, es un hombre de mar”



pero él después de enterarse de la buena noticia ya había viajado hacia Punta Soldado en un compromiso previo que tenía. Así que me puse a conversar con doña Marta.

Ella dijo: *“Mi hijo Óscar llamó como a las tres de la tarde, hace un rato. Estaban en un sitio donde no llegaba la señal del teléfono, y por eso no se comunicaron ni ayer ni hoy. Pero están pasando trabajos porque no han sacado carnadas, están muy escasas”.*

Le pregunté sobre cómo había pasado la noche. Ella me dijo que encendiendo velas al Milagroso: *“Hilario y yo no pudimos dormir, yo me paraba, caminaba, rezaba, fue una noche muy dura, diga. Pero lo más difícil fue ayer. Yo venía de la galería haciendo un mercado y aquí nadie me había dicho nada porque yo hace un tiempo estuve un mes en coma y dos meses de recuperación en una clínica de Cali. Cuando crucé el portón del espacio humanitario un vecino se me acerca y me pregunta, ‘¿ya le dijeron que a Óscar lo atracaron y lo mataron?’ Yo no le quise poner atención, pero el corazón me empezó a latir rapidísimo, y corrí hasta la casa; cuando ya estaba llegando, otro vecino me dijo ‘Chola, qué pesar con Óscar que lo hayan matado de esa forma y lo hayan dejado tirado en la lancha’. Yo no aguanté más y me desmayé de la impresión”.*

Quienes la vieron desde la casa corrieron a socorrerla y la llevaron hasta la cama. Don Hilario, desesperado y dado su carácter fuerte, se armó de un machete y fue detrás del chismoso, pero los vecinos lo detuvieron diciéndole que no valía la pena mancharse las manos con un tipo como ese; en seguida lo corrieron del barrio. Entre tanto, las mujeres le dieron a oler alcohol hasta que logró recuperarse. De ahí en adelante fue llanto y llanto por su hijo muerto. Don Hilario ya un poco calmado, fue a consolarla diciéndole que nada era seguro.

Doña Marta dijo: *“Mire la gente cómo inventa. Cómo es el poder del corrinche. Que sin estar seguros van afirmando cosas y se las van diciendo a uno nada más que para hacerlo sufrir. Así es el chisme.”*

Le pedí a doña Marta que recordara cómo había sido su reacción hacía cinco años, cuando don Hilario no aparecía. Contó que eso había sido el sábado 14 de julio de 2010, y que pensaron que se habían quedado en alguno de los pueblos pasando el fin de semana. Con

“Hilario y yo no pudimos dormir, yo me paraba, caminaba, rezaba, fue una noche muy dura, diga.

Pero lo más difícil fue ayer.

Cuando crucé el portón del espacio humanitario un vecino se me acerca y me pregunta, ‘¿ya le dijeron que a Óscar lo atracaron y lo mataron?’ El corazón me empezó a latir rapidísimo, y corrí hasta la casa; cuando ya estaba llegando, otro vecino me dijo ‘Chola, qué pesar con Óscar que lo hayan matado de esa forma y lo hayan dejado tirado en la lancha’. Yo no aguanté más y me desmayé de la impresión”

el apoyo de sus vecinas llamó a los conocidos de las veredas de la costa y lo único que le contestaban era: “Sí, por aquí pasó el Cholo con varios más”. Para el día lunes la desesperación cundió en las familias y llamaron a la Armada que no supo qué responder.

El día martes, junto con la comadre, se fue a la casa de una señora que sabía de cosas ocultas y que adivinaba por 50 mil pesos. “Después de fumar el tabaco, la señora dijo que en la lancha viajaban cuatro hombres y una mujer, y que los habían atracado y matado a todos; que el primero que murió fue el más viejo”.

Doña Marta sintió que moría, pues ese era don Hilario. Sin embargo, la esperanza de creerlos vivos les ayudó a no creerle a la “bruja”. Salieron a buscar una segunda opinión, que también les iba a costar otros 50 mil, pero estaban decididas a escuchar buenas noticias. Doña Marta recuerda, ya entre risas, lo que les dijo: “Al más viejo fue el primero que mataron y después siguieron los otros, pero hay uno solo vivo, el más coloraito. Allí dijo mi comadre: ese es mi marido Heyder el que está vivo. Todas llorábamos, y cuando llegué a la casa no



hacía sino prenderle velas al Milagroso”. Así que en las predicciones de las brujas don Hilario no salió bien librado.

El miércoles, quinto día de naufragio, después del mediodía, un alborozo general se vivió en la calle de los Nayeros: Recibieron la llamada que les informaba que don Hilario y su tripulación habían naufragado, pero que ya estaban a salvo en la lancha de Óscar. A las cuatro de la tarde atracaron bajo las casas palafíticas y el gentío se concentró a saludarlos. Doña Marta hizo bajar todos los cocos de su palmera para hidratarlos. “Esta calle se llenó de mucha gente y el montón de taxis que vinieron para llevarlos al hospital, eso fue muy bonito de parte de la gente”, cuenta orgullosa doña Marta.

Estuvieron hospitalizados ocho días y varias semanas incapacitados. Pero don Hilario dice: “Un pescador no puede estar incapacitado porque a nosotros, ¿quién

Doña Marta recuerda, ya entre risas, lo que les dijo la segunda bruja: “Al más viejo fue el primero que mataron y después siguieron los otros, pero hay uno solo vivo, el más coloraito. Allí dijo mi comadre: ese es mi marido Heyder el que está vivo. Todas llorábamos, y cuando llegué a la casa no hacía sino prenderle velas al Milagroso”

nos va a traer la comida?”. El 14 de agosto de ese mismo año fueron hasta Buga a pagar la manda al Milagroso.



Los peligros de tierra.

A don Hilario, junto con otros líderes, le ha tocado enfrentar no sólo los peligros del mar, sino los de tierra. En contra de las autoridades crearon el espacio humanitario para frenar la guerra que se había agudizado en el barrio en el año 2013. La Playita está ubicada entre los barrios Piedras Cantan y Alfonso López donde operan grupos de paramilitares enemigos. Debajo de sus casas, en las calles, a toda hora se enfrentaban: *“desayunábamos, almorzábamos, cenábamos y dormíamos en medio de las balaceras, esto ya no lo aguantaba nadie”*, cuenta don Hilario. *“En esta calle hubo una casa de pique y el exalcalde Bartolo diciendo que aquí no pasaba nada. Lo último que nos motivó a tomar la decisión de sacar a los paracos fueron dos asesinatos que se presentaron en el barrio hace año y ocho meses”*.

¿Qué fue lo que pasó? – Le pregunté

“Resulta que al barrio Alfonso López llegó una pareja con su hijo joven. No sé qué cuentas debía el señor que los paracos lo agarraron y se lo trajeron a la casa de pique que quedaba ahí en la orilla del mar (señaló con la mano el sitio de la casa). Los gritos de horror que daba ese señor eran terroríficos y como esto estaba lleno de paracos uno no se atrevía a llamar a nadie. Al otro día la señora empezó a buscar a su marido, entonces una vecina de Alfonso López le dijo que él estaba en el

“Noche y día vivíamos en medio de las balaceras, esto ya no lo aguantaba nadie. En esta calle hubo una casa de pique y el exalcalde Bartolo diciendo que aquí no pasaba nada. Lo último que nos motivó a tomar la decisión de sacar a los paracos fueron dos asesinatos que se presentaron en el barrio hace año y ocho meses”

barrio Piedras Cantan, que si quería ella la llevaba. En su desespero la esposa aceptó, pero esa señora lo que hizo fue entregarla a los paracos de aquí. Eran como las cuatro de la tarde y la metieron a la casa de pique donde le dieron garrote. Cuando la creyeron muerta la sacaron y la tiraron al mar aquí cerquítica. Pero la señora no estaba muerta, cuando cayó al plan salió del agua flotando como una culebrita, así nadaba, era una berraca. Los paracos se dieron cuenta y volvieron a rematarla pero ella se les hundía. Entonces el jefe dio la orden que la picaran. Veá, no me lo va a creer, pero ellos cogieron una piedra así como esta (don Hilario buscó una para mostrarla y la sostenía en las manos mientras hablaba), y le amarraron un lazo. La atraparon en el mar y le pegaron el primer machetazo, luego le amarraron la piedra en el cuello y al lado del bote la fueron picando hasta que a pedazos se hundió. En ese momento nosotros no podíamos hacer llamadas de emergencia, sólo veíamos, porque esto estaba lleno de paracos. Cuando se fueron llamamos a la Armada y a la policía y cuando bajó la marea ahí estaba en picadillo. A los días nos enteramos que también mataron al hijo. Desde ese momento decidimos que aquí no iba a ver más paracos y coincidió con la propuesta que trajo Orlando del espacio humanitario. Y fuimos sacando a los paracos, aunque ellos nos amenazan cada vez que nos encuentran. Ahora se vive aquí con tranquilidad, tanto que los vecinos de otros barrios se vienen a beber aquí porque lo pueden hacer con confianza, sin tener que cuidarse la espalda”.

El relato termina con la voz de doña Marta avisando que el tapao de “pelá” está listo. Y no nos queda más remedio que echarle diente a semejante manjar. Son las once de la noche 

La Coordinación Regional del Pacífico Colombiano (CRPC) sigue apostando a la paz y a la defensa del territorio



La Coordinación Regional del Pacífico Colombiano (CRPC) realizó su asamblea anual. El propósito fue conocer y compartir las diferentes problemáticas y propuestas que se viven y se trazan en el Pacífico, por parte de las organizaciones etnicoterritoriales y la Iglesia católica del Pacífico en defensa del territorio, los Derechos Humanos y el proceso de Paz.

El evento que se realizó en Cali del 27 al 29 de agosto coincidió con los 22 años de la expedición de la Ley 70 o ley de Comunidades Negras, parte fundamental del corpus jurídico étnico que ha sido guía para la defensa territorial y la propiedad colectiva de más de un millón doscientos mil pobladores de descendencia africana.

La exposición de la encíclica del Papa Francisco *Laudato Si'* sobre el cuidado de la casa común, estuvo a cargo de monseñor Juan Carlos Barreto, obispo de Quibdó y representante de los Obispos del Pacífico en la CRPC. Para él, *“la encíclica del Papa Francisco diagnostica una situación ambiental preocupante, pero no insalvable”*. Del mismo modo, la encíclica provocó debates sobre el estado del territorio del Pacífico, tales como la presencia de empresas multinacionales cuyos intereses no coinciden con los planes de etnodesarrollo y de Vida de las comunidades, y con la actitud negligente del Estado de no hacer cumplir la Consulta Previa, tal como lo dispone el Convenio 169 de la OIT. Gran preocupación también causa el sinnúmero de retroexcavadoras y dragones que explotan la minería de manera informal, dañando el medio ambiente y atentando contra la gobernabilidad de autoridades étnicas.

La reparación de las víctimas y la no repetición de los hechos, en una búsqueda permanente de Verdad y aplicación de Justicia, se concerta en las distintas experiencias de la Coordinación como las Capillas de la Memoria de Tumaco, Quibdó, Buenaventura y Bojayá. Es una meta inmediata de la CRPC analizar las afectaciones individuales y colectivas del conflicto armado en los pobladores del Pacífico que han constituido una violación a los derechos del territorio. En este sentido, las organizaciones presentes hacen un llamado a las organizaciones armadas para que respeten el territorio, que no actúen como ejércitos invasores y termine las amenazas y muertes de pobladores y dirigentes, tal como aconteció con el dirigente Genaro García.

Por su parte, el coordinador de la CRPC, Leyner Palacios Asprilla, manifestó que *“La Paz y la apropiación autónoma de nuestro territorio del Pacífico es nuestro objetivo primordial, que se tiene que materializar en la solicitud de perdón y aceptación de responsabilidad por parte de las FARC a la comunidad de Bojayá”*.

Por último, es de resaltar el ambiente comprometido de la Iglesia católica y los procesos etnicoterritoriales. La presencia de los representantes legales de las organizaciones COCOMACIA, Rosmira Salas, de ACADESAN, Santiago Salazar, de COCOMOPOCA, Américo Mosquera, de ASCOBA, José Ángel Palomeque y del Foro Interétnico Solidaridad Chocó (FISCH), Richard Moreno, genera un compromiso de unidad y concreción de retos, desde una perspectiva étnica y territorial **TE**

La Paz en Colombia debe reconocer y cumplir los derechos étnicos y territoriales

COORDINACIÓN REGIONAL DEL PACÍFICO COLOMBIANO

Es una red de organizaciones del Pacífico cuyo propósito es la defensa del territorio colectivo de afros e indígenas y la visibilización de la violación de los DDHH. Propende por la gobernabilidad y autonomía de las organizaciones etnicoterritoriales.

¿QUIÉNES HACEN PARTE?

Las organizaciones que hacen parte de la Coordinación Regional del Pacífico Colombiano son de tres índoles: étnico territorial, eclesiales y no gubernamentales.

Étnico territoriales

Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina del Medio Atrato (COCOMACIA)

Consejo Mayor de la Asociación Campesina del San Juan (ACADESAN)

Asociación de Consejos Comunitarios del Bajo Atrato (ASCOBA)

Consejo Comunitario Mayor del Alto Atrato (COCOMOPOCA)
Asociación de Cabildos Embera, Wounaan y Tule del Chocó (ASOREWA)

Eclesiales

Diócesis de Tumaco

Parroquia Señor de la Misericordia, de Satinga (Nariño)

Equipo de Pastoral Indígena Awá de Nariño

Vicariato Apostólico de Guapi

Diócesis de Buenaventura

Parroquia San Pedro Apóstol del barrio Lleras

Parroquia San Francisco de Asís del barrio San Francisco

Diócesis de Istmina-Tadó

Diócesis de Quibdó

Diócesis de Apartadó

Parroquia Nuestra Señora del Carmen de Riosucio (Chocó)

ONG

Casa del Niño de Villa Rica, Cauca

Asesorías para el Desarrollo - ASDES

PODION

Cooperantes Internacionales

Comundo

AGEH - Servicio Civil para la Paz



Visítenos en

www.coordinaciondel pacifico.org

www.pacificocolombia.org

En Facebook: Coordinación Regional del Pacífico Colombiano